

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas...

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad

Administración: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas,
los días de la mañana a diez de la noche, y a partir
de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta,
Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

RELATOS VIEJOS

O MORES!...

Gabinete confortable y lujoso. Muebles
imperio tapices Aubusson, escritorio, butaca,
alfombras, chimeneas, estante en madera de
caoba con bronces, velador con revistas...

Alfredo (alzando la cortina y asomándose
al gabinete con prudencia discreta).
¿Se puede?
El conde (dejando sobre el velador el
«Daily Chronicle» y los lentes).—Adelante,
hijo mío.

Alfredo (entra con sus hermanos y va,
como ellos, a besar a su progenitor).—
¡Oh, mi noble amigo!
Kate.—¡Le grand papá!
Germán.—¡My dear!
Lulú.—¡Totó!

El conde (refunfuñando).—¡Bueno,
bueno! Es un modo singular de saludar
a las gentes. ¡My dear!... ¡Totó!... En
mis tiempos se hubiera dicho sencillamente:
¡Buenos días, querido abuelito!

Kate.—Pero si el cariño es el mismo...
El conde.—¡Hum! De eso habría mucho
que hablar. Ahora el afecto es más
formalista y, ¿cómo lo diré?, más interesado.

Germán (aparte).—¡Malo!
El conde.—Sepamos. ¿Qué os trae?
Alfredo (después de toser ligeramente).
—Verá usted. Ya sabrá usted que mañana
es domingo; pasado, lunes; al otro,
martes...

El conde.—Sí, y al otro miércoles, y
después jueves, y luego viernes, etc., etc.
Alfredo.—Lo que yo quisiera decir es
que vienen tres días seguidos de fiesta,
para aprovechar los cuales mamá ha salido
anoche, en el rápido, a visitar en Córdoba
a tía Jesús, y papá ha ido con el
marqués al monte, a una cacería de faisanes.

El conde.—¡La funesta manía de correr
tierras, de saberlo todo! Antes, nuestros
viajes más largos eran a El Pardo, a
Aranjuez, a La Granja... Y cada uno por
su lado... ¡Está bonito en un matrimonio!
(Comprendiendo que ha ido algo lejos en
su apreciación.) Pero, a vosotros, ¿qué se
os importa?

Alfredo.—Nada, abuelito; nada.
El conde.—Al grano. ¿Qué os trae por
aquí?

Alfredo.—Que papá se ha olvidado de
nosotros y no nos ha dejado dinero. Y,
«alors», nos hemos reunido y hemos dicho:
El abuelito, que es tan bueno, nos lo
dará.

El conde.—¡Claro! No me parece mal.
Maldito si comprendo para qué os hace
falta dinero; pero, en fin, ¿cuánto necesitáis?

Alfredo.—Yo tengo bastante con trescientas
pesetas.

El conde.—¡Cáscaras!
Kate.—Yo, con ciento cincuenta.
Germán.—Yo, con ciento.

El conde (a Lulú).—¿Y tú, alma mía?
Lulú.—Yo tero ete duros.

El conde.—¡Es una friolera! Pero, vamos
a ver: ¿para qué?

Alfredo.—Tengo que pagar mi cuota en
el Círculo, sacar tarjeta para un banquete,
de volver a un amigo veinte duros que
me prestó...

El conde (escandalizado).—¡También
deudas!

Alfredo.—Asistir a un estreno, cenar,
jugar con la generala al «bridge».

El conde (furioso).—¡Juega a las cuatro
esquinas o al escondite!

Germán.—Sí, sí, ¡Bonito es el marido!

El conde.—¡Desvergonzado! Y tú, ¿para
qué quieres esas pesetas?

Germán.—¿Y mis excursiones al Guadarrama?
¿Y mi «patinaje» en el «Palacio del hielo»?
¿Y el nuevo balón? ¿Y los «skis»? ¿Y mis polainas de «boy-scout»?
No me llega, de fijo.

El conde (a Kate).—Supongo que tú
no necesitarás balón ni polainas.

Kate.—Pero tenemos fiesta en el «Mundial»,
una fiesta benéfica, un «charity-tea».

El conde.—¿Con baile?

Kate.—Es natural.

El conde.—Y trasnochadura, y enfriamiento,
y cólico. Dí, más bien, que es una
fiesta de maledicencia. (A Lulú.) ¿Y tú,
qué quieres, arrapiezo?

Lulú.—¡Tero una fleca gane!

El conde.—Una muñeca grande, muy
grande, como la institutriz. ¿No es eso?

Lulú (resignada).—Bueno.

El conde.—¿Y es ésta la sociedad moderna?
¿Veá usted a estos monigotes (Alfredo
y Kate se miran estupefactos).
que aún tienen la papilla en los labios,
y pretenden gastar en dos días lo que antes...

de más que uno: precisamente, el propietario.

En esto consistía la propiedad romana:
uno ponía todo el trabajo, sin ningún derecho,
y otro se embolsaba todo el provecho
sin ningún trabajo.

Era el régimen de la esclavitud, y como
ese mismo concepto legal sigue vigente
entre nosotros, contestad a esta pregunta,
esclavos: la cuestión del alquiler, ¿puede
tener arreglo mientras subsista la injusticia
esencial en que se funda?

JULIO SENADOR GOMEZ

Desaparece el penal de Santoña

La «Gaceta» de ayer publicó una
disposición que hace tiempo venía reclamando
el vecindario de Santoña. Se trata de la
clausura de aquel penal, que, además de
sus pésimas condiciones de higiene, estaba
en ruina y frecuentemente ocurrían
derrumbamientos que ponían en peligro
la vida de los reclusos.

La población penal actual se transferirá
a otros establecimientos penitenciarios,
teniendo en cuenta la calificación de
conducta de cada penado y procurando
mantener las organizaciones de trabajo
existentes en la central suprimida al
hacer el traslado de los grupos.

Una Comisión, compuesta por los
administradores de la central de Santoña
y de la colonia penitenciaria del Dueso,
hará el inventario de utensilios y efectos,
y comprobará las existencias del
vestuario, equipo y calzado de los
penados y en el almacén.

Con carácter provisional se afecta
para lo sucesivo a la extinción de las
penas de cadena, juntamente con la
prisión central de Figueras, la colonia
penitenciaria del Dueso.

Otro naufragio en el puerto de Barcelona

Se hunde una lancha y perece ahogado
un hombre

Barcelona, 28.—Esta mañana, también
a las doce y media como en la catástrofe
del domingo, zozobró en el muelle un
bote en el que iban tres individuos.

No han podido esclarecerse todavía
con precisión las causas. Se cree que
fue debido a una mala maniobra en el
timón.

Los tres tripulantes cayeron al agua.
Murió uno de ellos, llamado Rafael Martí
Costa, de diecinueve años.

Los otros dos lograron salvarse.

Graves sucesos en Guimarey

Los campesinos hacen frente a la
Guardia civil y ésta causa numerosas
víctimas

Túy, 28.—En la parroquia de Guimarey,
muy próxima a esta población, habían
comenzado ayer los embargos contra
los particulares que se negaban a pagar
las contribuciones forales.

Hoy, al presentarse el Juzgado, seguido
de la Guardia civil, para realizar las
mencionadas diligencias, el vecindario
prorrumpió en un griterío espantoso,
estallando varios cohetes y tocando
las campanas a rebato.

Unos dos mil campesinos, armados
con hoces y escopetas, atacaron a la
Guardia civil, resultando el jefe de
la fuerza con el tricorneo atravesado
de un balazo y heridos dos guardias.

Las fuerzas de la Guardia civil hicieron
dos descargas, cayendo al suelo dieciséis
campesinos. Tres de ellos muertos y
dos con heridas de tal gravedad que
se desconfía salvarlos.

La excitación es espantosa y se cree
que ocurrirán gravísimos sucesos.

El Juzgado practicó los embargos,
llevándose varios utensilios de labranza,
entre ellos un arado.

La censura, que es rigurosisima, nos
impide conocer con más detalles lo
ocurrido en Guimarey.

La viuda de un sindicalista entrega al asesino de su marido

Barcelona, 28.—En el Palacio de
Justicia ha ocurrido ayer un accidente
que está siendo muy comentado.

Estaba en los pasillos esperando ser
llamada a declarar la viuda del
sindicalista Jaime Rubinat, que
fue asesinado en la calle del Carmen
en el mes de Octubre, cuando
observó que se hallaba allí Blas
Marín, a quien el marido declaró
haber sido su asesino.

Tan pronto se dió cuenta la viuda
de Rubinat, avisó a la Policía, quien
detuvo a Blas en el momento que
entregaba una pistola a uno de
los cuatro individuos que le acompañaban.

De los cuatro, dos lograron huir
entre el barullo; pero los otros dos
fueron detenidos, ocupándoseles
pistolas Star con sus correspondientes
cargadores.

Los detenidos pasaron incomunicados
a los calabozos del Palacio de
Justicia, a disposición del juez
que sigue el asunto del asesinato
de Rubinat.

La Redacción de LA LIBERTAD está
formada por Luis de Oteyza, Director;
Antonio de Lezama, Redactor-jefe;
Joaquín Aznar, Secretario; Augusto
Barcia, Carlos Bonet, Teresa de
Escoriza, Heliodoro Fernández
Evangelista, Ricardo Hernández del
Poza, Francisco Hernández Mir,
Rafael Hernández Ramírez, Manuel
Machado, Ricardo Marín, Eduardo
Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de
Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez
Camarero, Pedro de Répide, Luis
Salado, Luis de Tapia, Alejandro
de la Villa, Antonio Zozaya y Luis
de Zulueta.

Coplas del día

¡Estaba visto!

¡Los socios, todos, del Ateneo tienen ya ganas de armar jaleo!...

¡Por fin, señores, alguien despierta en esta charca podrida y muerta!...

¡Los socios quieren pedir justicia por esas calles!... ¡Qué gran delicia!...

Pero los socios quieren ¡iguasunas! que vaya el conde de Romanones.

¡Y Romanones, que tiene olfato, ha dicho: «¡Taté!», que vaya el «¡Taté!»

¡Estaba visto!... ¡Tiene salero pedir que un cojo vaya el primero!

¡Yo, a pedir penas—dirá el cuitado—contra los hombres que han gobernado?...

¡Tendría gracia!... ¡Vaya unos socios!... ¡Yo jamás hago malos negocios!

LUIS DE TAPIA

LAS RESPONSABILIDADES FUERA DE ESPAÑA

Los culpables del desastre griego, fusilados

Se aprecia la responsabilidad de cinco políticos y un general, que son condenados a muerte... Otro general y un almirante, a cadena perpetua

Atenas, 28. (Urgente).—El Consejo de guerra ha dictado sentencia en el proceso instruido por alta traición, con motivo del desastre sufrido por las armas griegas en el Asia Menor.

Los Sres. Gounaris, Stratos, Protopapadakis, Teotokis, Baltazis y el general Hadjenestis han sido condenados a muerte.

Ejecución de la sentencia

Atenas, 28. (Urgente).—Todas las personalidades condenadas a muerte por el Tribunal revolucionario de Guerra han sido ejecutadas esta misma tarde.

Son éstas los Sres. Gounaris, ex presidente del Consejo; Stratos, ex presidente del Consejo y ministro que fué de Marina; Protopapadakis, ex ministro de Abastecimientos; Teotokis, ex ministro de la Guerra; Baltazis, ex ministro de Negocios Extranjeros, y el general de división Hadjenestis.

¿Retira Inglaterra su representante en Atenas?

Londres, 28.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se declara que si la noticia de la ejecución de los seis ministros griegos condenados a muerte se confirmara, el Gabinete inglés dará orden al delegado británico en Atenas para que pida sus pasaportes.

La huelga de Málaga

Actuaciones del Juzgado.—La ciudad, intranquila.—Automóvil incendiado

Málaga, 28.—Tanto el Juzgado como la Policía trabajan sin descanso para descubrir a los autores de los atentados terroristas aquí perpetrados. Sobre las actuaciones judiciales se guarda una absoluta reserva, existien-

do la creencia de que este silencio es sintoma de no haber adelantado un solo paso en tal sentido.

Los registros domiciliarios tampoco dieron resultado. Se practicaron dos detenciones de individuos afiliados al anarquismo.

La huelga continúa casi en el mismo estado. Se advirtió hoy mayor circulación de carros y coches de alquiler; trabajó un 40 por 100 de los metalúrgicos; los panaderos entraron casi en su totalidad al trabajo y se retiraron los equipos militares; en el ramo de construcción también trabajaron más obreros; pero, esto no obstante, la ciudad no recobra la calma y persiste la inquietud causada por los atentados terroristas.

Las coacciones y agresiones menudearon; pero todas ellas fueron de escasa importancia.

Esta mañana, en la calle de Molina-Larios, se incendió un automóvil cargado con sacos de azufre; quedó destruido, y en los primeros momentos se creyó que se trataba de un atentado de los huelguistas; pero más tarde se vino en conocimiento de que se trataba de un accidente casual.

La Conferencia de Lausana

La deuda otomana

Lausana, 28.—Ismet bajá habló de la cuestión de la deuda otomana.

Hizo notar que se habían separado del Imperio otomano numerosas provincias y que el Imperio no podía, por lo tanto, comprometerse a satisfacer la totalidad de la deuda. En su opinión, las provincias que había perdido el Imperio turco debían ser consideradas como Estados sucesores, y la nueva Turquía tomaría, como es lógico, a su cargo la parte de la deuda del antiguo Imperio otomano, que razonablemente le corresponde.

En lo que se refiere a los daños causados por la guerra, Ismet bajá expuso la misma tesis, seguida de una protesta contra las devastaciones realizadas por los ejércitos griegos.

El delegado griego Venizelos refutó el punto de vista de Ismet bajá y llegó a decir que Turquía podía, en resúmenes cuentas, felicitarle por haber perdido algunos «villayets» que no la causaban más que cuidados y preocupaciones.

«En todo caso, Grecia—dijo Venizelos—no puede aceptar la menor parte de la deuda otomana.

Después trató de las devastaciones, cuya responsabilidad atribuyó enteramente a los turcos, porque, según él, ellos habían tomado la iniciativa del conflicto armado. Si se la pidiera una indemnización, Grecia se vería obligada a pedir otra indemnización a los aliados, en nombre de la cual combatirían los ejércitos griegos. «Más vale no hablar de esto», concluyó el delegado griego.

Nintehitch habló después y dijo que Serbia tendría, por el contrario, a gran honra, participar en el reparto de la deuda del Imperio otomano.

Al contestar a Venizelos, Ismet bajá declaró que los griegos son los verdaderos responsables de la guerra, y que los aliados habían declarado que la nación griega proseguía esta aventura a su riesgo y peligro.

El delegado turco dijo que tomaba nota de las declaraciones de Venizelos en lo referente a las devastaciones cometidas por los ejércitos griegos.

El delegado francés Barrere intervino después para resumir el punto de vista de los aliados. Declaró que no se podía consentir que se discutiera la cuestión de la deuda otomana. Lo único de que debe tratarse aquí es el reparto de la deuda, reparto que tendrá que hacerse teniendo en cuenta la capacidad financiera de cada uno de los países interesados.

Constantino adquiere propiedades en Dinamarca

Copenhague, 28.—Se anuncia que el ex rey Constantino va a adquirir una gran propiedad en Dinamarca, donde se propone residir, dado el parentesco que le une con la familia real danesa.

Mussolini no quiere disolver los ejércitos fascistas

Roma, 28.—En el discurso que ha pronunciado en el Senado, en contestación a varias interpelaciones acerca de la Constitución actual y del porvenir del fascismo, el presidente del Consejo, Mussolini, ha declarado que no tiene la intención de disolver las organizaciones militares fascistas, las cuales constituyen una fuerza necesaria, no solamente al régimen fascista, sino a la nación italiana.

«Como lo demuestra la salida en veinticuatro horas de 52.000 «camisas negras»—ha dicho Mussolini—, estas organizaciones me obedecen ciegamente. Obligaré al fascismo a que cese todos los ataques inútiles, que, en general, no son sino una consecuencia de conflictos de orden local.»

VIVIENDAS Y ALQUILERES

El propietario

Las tierras labrantías, como situadas en parajes des poblados, apenas tienen más valor que el llamado de producción, o sea el correspondiente al provecho que se espera por el trabajo del que las cultiva o por inversiones de su capital.

En este sentido se dice que el valor de una tierra laborable es proporcional a la cantidad de materia orgánica «no ácida», y de ahí la regla general de Dufrenoy en la «Explicación del Mapa Geológico de Francia»: Donde la cal puede llegar, aumenta, por lo menos en un doble, el valor de los terrenos.

En cambio, las parcelas de terreno urbano apenas tienen otro valor que el llamado de situación, o sea el correspondiente al provecho que se espera del esfuerzo ajeno sin trabajo del dueño ni exigencia de mejora. Este valor, que técnicamente se llama de situación, recibe corrientemente otro nombre más gráfico. Se le llama valor de especulación.

Por la desorientación económica de la época presente, nadie procura hacer a las tierras más fértiles para la producción. Prueba de ello es que todavía no se ha producido un movimiento nacional reclamando la reorganización científica de la agricultura; que no ha podido establecerse el crédito rural y que en un país persuadido de su carácter eminentemente agrícola no hay trabajo para los agrónomos, fuera de las misiones oficiales.

En cambio, se procura hacer a todas las tierras más fértiles para la especulación. Prueba de ello es el clamor incesante de los propietarios, no para reclamar el ensanche de las poblaciones, sino su reforma interior, que es siempre un desatino; las peticiones de urbanización, las proposiciones de emisión de empréstitos, cuyos intereses pagarán luego todos los vecinos, menos los propietarios beneficiados, y la solicitud de nuevas líneas de tranvías o la rebaja de tarifas de las existentes; porque el efecto final de esas medidas será siempre agregar al valor de especulación un formidable aumento que caerá en el bolsillo de los dueños de solares.

Antes, el eje de la producción era la moneda. Ahora es el crédito, y el crédito no se abre más que a los negocios evidentemente lucrativos.

Por eso le obtiene escaso y caro la tierra de labor, y amplio y barato la tierra de solar.

Mostremos un ejemplo. Durante el año 1920, según la Dirección general de los Registros, han sido hipotecadas treinta mil ochocientas fincas rústicas por doscientos setenta millones de pesetas. Las urbanas hipotecadas han sido, próximamente, una mitad, o sean catorce mil quinientas; pero han obtenido ochenta y un millones de pesetas más, o sean trescientos cincuenta y un millones.

Las gentes extrañan luego que el capital se aparte de la producción; que, por el contrario, acuda afanoso a los negocios de especulación y que, a compás de este desorden, aumente la miseria universal.

Para inducirle a la producción, ¿qué estímulos se ofrecen al capitalista? Supongamos una tierra labrantía. El esfuerzo del que la cultiva podrá duplicar, triplicar, cuadruplicar, si a mano viene, su valor a fuerza de laboriosidad, de desembolsos y de incertidumbres.

Supongamos ese mismo capital empleado en la compra de solares, y he aquí un resultado que en las oficinas de Estadística municipal puede comprobar cualquiera. Terrenos de la calle de Sevilla, cinco veces de aumento de valor en diez años. Terrenos del extrarradio, cuarenta veces de aumento de valor en cincuenta años. Búsquense hasta las calles más extraviadas, y por todas partes se encontrará un aumento de valor, aunque no sea en proporciones tan considerables.

Resultado. El cultivador se arriesga, trabaja, compromete su dinero. Del producto obtenido necesita descontar la renta, el tributo, el coste de la producción, la cuota de amortización del material y el quebranto por los riesgos naturales. Así, el esfuerzo de uno beneficia a todos.

El especulador, o sea el dueño de solares, no gasta nada, porque en todo momento puede reintegrarse del importe de la compra; no trabaja nada, no arriesga absolutamente nada. Sin embargo, la población aumenta, la calle se urbaniza, la alcantarilla se abre, la nueva línea se tiende, y todos estos resultados de la actividad colectiva producen un aumento de valor que no recoge nadie más que el dueño del terreno.

A crear ese valor concurren todos, menos el propietario. A embolsárselo no acu-

# Cuentistas extranjeros

## Un hombre sin patria

Felipe Nolau, oficial de la Marina norteamericana, sugestionado por las palabras de cierto aventurero ambicioso llamado barón Bur, se sublevó contra su patria. Sofocada fácilmente la sublevación y cogido el oficial con las armas en la mano, fué conducido inmediatamente ante un Consejo de guerra. Allí, en un momento de ofuscación, se dejó dominar por la ira, hasta el punto de renegar de su patria y de maldecir a la tierra en que había nacido.

Como sus jueces le censurasen el haber hecho traición a su juramento de guardar fidelidad a los Estados Unidos, exclamó, exasperado:

— ¡Los Estados Unidos! ¡Malditos sean los Estados Unidos! ¡Lo único que desco es que no me vuelva a hablar nadie de ellos!

Le cogieron la palabra y accedieron los jueces a sus deseos; en vez de condenarle a muerte, le condenaron a vivir. Pero con la condición de que a partir de aquel día no pudiese hablar con nadie, ni oír hablar a persona alguna de los Estados Unidos. Sería borrado de la lista de los seres que tienen patria.

Inmediatamente empezó a cumplir su condena. Fué llevado, o mejor dicho, deportado a un barco, que le serviría de cárcel. Nunca más habría de tener ya otro domicilio. Transbordando continuamente cual una maleta de nave en nave, yendo de un punto a otro, viviría eternamente sobre las olas; jamás podría rozar con sus plantas el suelo americano.

Sin embargo, se le guardaban ciertas consideraciones; aún se le trataba como a un oficial, en consideración a que había tenido el honor de vestir el uniforme americano. Solamente se le despojó de la espada y las insignias. Tenía un camarote para él solo y podía platicar con la oficialidad de a bordo; pero, eso sí, con la expresa condición de que ni él les hablase a ellos, ni ellos a él, de los Estados Unidos. La consigna era severa y se cumplía fielmente. Estaba terminantemente prohibido pronunciar en su presencia el nombre que había maldecido y de darle la más pequeña noticia de la Unión; prohibido enterrarle, por la más ligera palabra, de todo cuanto se refiriese a América y a los americanos; de dejarle pasar la vista por un libro, un folleto, un artículo periodístico, una carta que tratara de algo concerniente a los Estados Unidos...

Un día, durante un baile que se dió a bordo, encontró a una señora de belleza espléndida, a quien había conocido de soltera, y le suplicó que le concediese el honor de bailar con él. Aceptó la señora. Felipe, confiando tal vez en la bondad y en la compasión de la dama, se arriesgó a pedirle noticias de América.

— ¿Qué noticias tiene usted de nuestra tierra, señora?

Al oírle, se le quedó mirando cara a cara la señora, y aquella mirada no pudo ser más dura.

— ¿Noticias de... de nuestra tierra, señor Nolau? Creía que no quería usted oír hablar en la vida de su patria.

Y sin añadir palabra se separó de él bruscamente, dejándole emocionadísimo, abrumado por aquella nueva ofensa.

— ¿Tendré necesidad de describir el tremendo suplicio moral del pobre Nolau? Fácil es comprenderlo: cada día que amanecía Dios renovaba y agravaba su castigo, alargaba y emponzoñaba su herida. Era un muerto vivo, un ser repudiado, despojado de todos sus derechos cívicos, rechazado por sus compatriotas, expulsado de su sociedad, como un excomulgado en la Edad Media, como el leproso, que con su casaca de alarma al cuello, era excluido, por su repugnante enfermedad, del comercio y contacto con los demás hombres. El suplicio del «pobre Nolau» (todos se acostumbraron a llamarle así) recuerda algo al del «Hombre de la careta de hierro». Quiso rehabilitarse batiéndose heroicamente por su patria un día en que el navío en que se hallaba libró combate con una fragata enemiga. Fué citado en la orden del día, le devolvieron

la espada y solicitaron su indulto. Este no fué concedido; los folios de su causa se perdieron en el almirantazgo, que no contestó a la solicitud. Seguirá siendo siempre el «pobre Nolau», el hombre sin patria. Y volvió a su eterno silencio.

Pero había algo que le hacía aún más desdichado. A medida que su pena se prolongaba, que más sufría al verse odiado, al verse excluido de aquella patria de que renegó y a la que maldijo en otro tiempo, más y más se iba apegando a ella. Comprendía mejor hasta qué punto la amaba y cuán necesaria le era; comprendía, al fin, por qué el sentimiento del amor patrio echa tan hondos y palpitantes raíces en el corazón humano; por qué es tan dulce pronunciar su nombre y oírlo pronunciar en torno suyo por seres de la misma raza y de la misma sangre.

Probó por orgullo a encerrarse su tristeza y su humillación en lo más profundo de su alma; lloró su secreto con lágrimas que nadie vio; se entregó de lleno a sus libros y a sus notas; hizo mil esfuerzos por distraerse y aturdirse con toda clase de medios. Aceptó como patriota y como cristiano su castigo, cual una expiación debida a la patria que traicionó; le rindió en silencio un culto que ella no quiso aceptar, y no sólo la perdonó, aunque ella no le hubiese perdonado, sino que rezó por ella cada día como el más fiel de sus hijos.

Antes de morir, y murió muy anciano, recibió una gran alegría. Estaba próximo a expirar en su lecho de muerte. Concedieron a un oficial permiso para que, al fin, pudiese hablarle de los Estados Unidos y decirle lo que éstos habían llegado a ser al cabo de tantos años, en los que nada pudo saber de lo que a su existencia se referían.

El «pobre Nolau» le interrogaba con vehemencia; las preguntas se agolpaban a sus labios moribundos. Oyó con lágrimas en los ojos, lágrimas de orgullo y de alegría, que la Unión se había convertido en una gran nación y que se había enriquecido con nuevos Estados. Expiró con la sonrisa en los labios, estrechando contra su corazón la cruz de la Orden de Cincinnati, que había llevado su padre...

Suplicó que le erigiesen un modesto sarcófago en Frot-Adams o en Kentucky, y que esculpiesen en él estas palabras: «A la memoria de Felipe Nolau, teniente del ejército americano. Nadie amó más apasionadamente a su patria. Nadie fué menos digno de ella.»

EDWARD EVERET HALE

## Los partidos políticos

**Los federales.**—Hoy 29 del corriente, a las diez de la noche, se celebrará un acto público en el Centro Federal (Pizarro, 15) en honor del apóstol del federalismo Francisco Pi y Margall, al cumplirse el XXI aniversario de su muerte.

En este acto tomarán parte como oradores los Sres. Vila, Díaz, Rocamora, García Albertos, Llorente y Ayuso.

## Notas militares

Revista de Comisario

La revista de Comisario del mes de Diciembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo residentes en esta corte en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel de Elizondo, en la calle de San Nicolás, número 2 (comisaría de transportes).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel de Elizondo, y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Angel de Elizondo y en el propio local que los anteriores.

La Zona de reclutamiento de Madrid nú-

mero 1 y el primer regimiento reserva de Caballería la pasarán los días 2 y 1, a las diez de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902 la pasarán los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás, número 2.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las once y diez, respectivamente.

Nota.—Los justificantes de revista de todos los señores mencionados serán presentados en el Gobierno militar para la firma de S. E. el día 1.

## Ayuntamiento

¡Buen negocio!

La mañana de ayer se ofreció muy animada en el patio de cristales. Surgió la noticia del chanchulito de tanda, y hubo comentarios para todos los gustos.

Lo ocurrido fué que estaba anunciada para celebrarse ayer por la mañana la subasta del solar número 15 de la calle de Tetuán, propiedad del Ayuntamiento, valorado en pesetas 86.341,08, o sea a 25 pesetas el pie.

Se habían presentado en el registro varios certificados de haber hecho el depósito provisional para tomar parte en la subasta, y todo hacía esperar que, dada la baratura en que se fijaba el precio del terreno en tan buen sitio, las proposiciones de ofertas serían beneficiosas para el Municipio. Pero llegó el momento de celebrarse la subasta y resultó que la mayor parte de los que tenían hecho el depósito para tomar parte en aquella se abstuvieron de presentar pliego, y sólo dos pudieron ser abiertos; uno firmado por don Angel Cubero García, ofreciendo el precio tipo, y otro firmado por D. Modesto Chapa Laurisca, ofreciendo el «enorme aumento» de 7 centésimas sobre el precio fijado.

Hay que tener en cuenta que en esa calle el pie de terreno ha alcanzado un valor de unas sesenta pesetas.

La ganga era extraordinaria y el negocio iba a resultar fabuloso. Pero...

Informado el alcalde, por denuncia de un vecino de esta corte, de que la subasta tenía vicio de nulidad por defecto de forma, se puso en guardia y rápidamente pidió antecedentes y consiguientes.

El conde del Valle de Suchil advirtió en seguida que había gato encerrado en la subasta y ordenó la formación de un expediente para el completo hallazgo de las responsabilidades en esta subasta, y tal vez en otras anteriores.

Este asunto producirá bastante ruido, parece ser.

Arbitrios

Terminada la matrícula de marquesinas y lucernarios correspondiente al corriente ejercicio, queda expuesta en la Sección de Ingresos del Ayuntamiento durante quince días hábiles, a fin de que pueda examinarse por los contribuyentes, de diez a doce de la mañana, y formular dentro de dicho plazo las reclamaciones que a su derecho interesen sobre inclusión, exclusión o reforma de cuotas.

Transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro a domicilio por los recaudadores municipales en los plazos y forma que determina la instrucción.

Más fieras

Con destino al Parque zoológico del Retiro han llegado tres leones y una leona, auténticos senegaleses.

Y también se han recibido palomas; veintidós pares, en otras tantas variedades.

Servicios de Policía urbana

Durante los días de la semana anterior, el Cuerpo de Policía urbana ha formulado 1.099 denuncias, practicando 143 detenciones y cobrando 752 pesetas por 372 multas impuestas.

En esos mismos días han sido recogidos en la vía pública 106 perros por no llevar bozal, imponiendo a sus dueños 369 multas.

De tahona en tahona

La minoría socialista ha dado una nota oficiosa, informando en ella de un recorrido hecho por un representante de la misma en el distrito de la Latina, en visita de inspección a las tahonas realizada el lunes último.

bastaba para una familia acomodada en un mes. Pues, si vuestros papás lo consienten, yo no estoy dispuesto a tolerarlo. Tú, Alfredo, puedes entretenerte dibujando, como yo lo hacía a tu edad, o leyendo alguna obra honesta, como «Los mártires», «Fabiola» o «Las tardes de La Granja».

Alfredo.—Pero...  
El conde.—Tú, Kate o diablos, porque habéis corrompido hasta los nombres, debéis llamarle, en buen romance, Catalina, y distraerte con alguna labor de aguja o paseando por la Casa de Campo con la institutriz, como hacía mi hermana, que paz goce.

Kate.—¡Bonita diversión!  
El conde.—¡Silencio! En cuanto a ti, Germán, harás bien en dejarte de juegos peligrosos y en recrearte con las fábulas y la peonza; y ese conino (por Lulú), que se haga una muñeca de trapo o que le pinte ojos a un garbanzo, y que se calle, si no quiere que le dé dos azotes. ¡Ea, se acabó; no hay muñeca!

Lulú (llorando).—¡Ji..., ji!...  
El conde.—Ni una palabra más. (Toca un timbre; pausa breve y enojosísima.)

Un criado (entrando).—¿Llamó el señor?  
El conde (levantándose).—Mi automóvil.

El criado.—El caso es que...

El conde.—¿Qué pasa?

El criado.—Que con los señores se marchó el mayordomo, y, distraído, sin duda...

El conde.—Acaba.

El criado.—Se ha llevado la llave de las cocheras.

El conde.—¿Pues me ha reventado!

¡Voto a sanes! ¿Y qué hago yo ahora?

Alfredo.—Puedes salir a pie, como lo hacía tu abuelito.

El conde.—¿Qué se diría! Aquellos tiempos eran otros. (Al criado.) Trae mi gabán de pieles.

El criado.—Quedó en la habitación del señor, y como cerraron con llave...

El conde (dando una patada en el suelo).—Entonces, tú dirás qué me ponga.

Kate.—En el guardarropa grande tienes una t alma, que conservas como recuerdo de tus antepasados; con ella y un sombrero flexible y un bastón de puño de hueso estarás hecho un pollo. Vas a parecer a Víctor Hugo o al león de Albrít.

El conde (furioso).—¿Te burlas?

¿Crees, acaso, que estamos en el año cuarenta y tres?

Alfredo.—No, abuelito, no; el que lo ha creído eres tú. Nosotros ya sabemos que un senador por derecho propio no puede hoy vestir ni ir a la Alta Cámara como un prócer del Estamento; pero tienes que hacerte cargo de que tampoco los muchachos de ahora pueden pasar la vida leyendo el «Robinson» o el «Telémaco».

El conde.—¿No ir hoy al Senado! (Dejándose caer en el sillón.) ¿En día de votación! ¿Qué se dirá de mi seriedad y de mi consecuencia política?

Alfredo (cariñoso).—No te apures. Ahora mismo llamaré por teléfono a un amigo del Círculo y, dentro de quince minutos, tendrás aquí un automóvil.

El conde.—¿La verdad es que el teléfono es cosa admirable!

Alfredo.—Además, yo también tengo gabán de pieles; llevarás el mío. Para algo ha de servirte tu nieto.

Kate.—Yo te mandaré un criado del hotel con un bastón nuevo.

Germán.—Y yo te dejaré unos guantes, que con ellos, el frío, «Piscis».

El conde (reptiendo maquinalmente).—«Piscis!» (De pronto, sobresaltado.) ¿Y mi reloj? ¿También ha quedado encerrado mi reloj?

Lulú (quitándose una cadena del cuello).—Toma.

El conde.—¿Sois mi Providencia! Vea

usted para lo que sirve un reloj a una chucuela de tres años. ¡Ea, en marcha!  
Alfredo.—En cuanto al dinero, no insistimos. Nos distraeremos dibujando, zureciendo, haciendo muñecas con fruto de Fuente Saucó.

El conde.—Es verdad; me olvidaba. (Abre el usércetaire y saca unos billetes.) Tomad. Aquí tienen para tu Círculo, tus jiras y tu «bridge». (Guiñando un ojo.) ¡Cuidado con los escondites! Y tú, aquí tienes para tu fiesta, y tú, para tus «sports» endiablados, y tú, para tu muñeca, tan grande y tan fea como la Miss.

Todos (abrazándose).—¡Gracias, gracias!  
El conde (saliendo muy ufano).—La verdad es que han corrido los años... ¡O temporal... (A Alfredo.) Espera a las siete en el Círculo. ¡Puede que dé una vuelta por allí y haga contigo una «vaquita»!

ANTONIO ZOZAYA

## Movimiento obrero

Federación socialista valenciana

Para constituir el pleno del Comité regional han resultado elegidos:

Valencia: Pedro García, de Alcira, y José Bernabeu, de Gandía; Alicante: José Martena, de Villena, y Santiago Gadea, de Alcoy; Castellón: Enrique Marco, de Vall de Uxó, y Rafael Huertas, de Castellón.

Un discurso de Prieto

Un grupo de amigos, admiradores de Indalecio Prieto, ha resuelto abrir una suscripción para recaudar fondos con que costear una edición del discurso pronunciado últimamente por el líder socialista en el Congreso en el debate de las responsabilidades, para ser repartido profusa y gratuitamente por todo el país.

Queda, pues, abierta la suscripción nacional, recibiendo las cantidades en «El Socialista». Las que se envíen por giros deberán ir acompañadas de una carta explicativa.

El envío gratuito de ejemplares lo hará la secretaría del partido, y a ella pueden dirigirse quienes deseen recibirlos, sin perjuicio de que sean enviados a cuantas organizaciones sea posible para que los repartan con profusión.

La Federación Minera

En la Casa del Pueblo se ha reunido el Pleno de la Federación Minera, con asistencia de Agustín Marcos, por León; Bernardo Ortiz, por Cartagena; Benito Bonal, por Puertollano; Domingo Jurado, por Peñarroya; José Piqueras, por La Carolina; Constantino Turiel y Timoteo García, por Vizcaya, y Amador Fernández, por Asturias.

Por la Comisión Ejecutiva asistieron Eusebio Marcos, Peña y Llana.

Llaneza expuso que se trataba de intentar la reconstitución de las fuerzas de la Federación, quebrantada por la crisis del trabajo.

Se tomaron acuerdos, que irán siendo puestas en práctica.

Todos manifestaron cordiales deseos de lograr los propósitos de reconstitución.

Convocatorias

El Trabajo (albaniles).—Esta tarde, a las seis y media.

Vendedores ambulantes.—Hoy, mañana y los días 1 y 2 de Diciembre, a las nueve y media de la noche.

## Oposiciones a plazas de auxiliares de Hacienda

Comienza el segundo ejercicio

En los exámenes verificados ayer aprobó el primer ejercicio los opositores siguientes:

Número 1.955, María de los Dolores Segovia Celada, 39 puntos; 1.962, Enrique Román Barrio, 41; 1.967, Emilia Gómez García, 41; 1.965, Manuel Núñez Alfonso, 31, y 1.966, Manuel López Jiménez, 31.

Para hoy se anunció por el tribunal que están convocados a practicar el ejercicio oral los opositores restantes, y a continuación comenzarán los exámenes del segundo ejercicio.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 168

## Los misterios de París

POR

EUGENIO SUE

porque el duque se había portado a todo mi placer... Hubiera podido no decir nada o declarar simplemente que yo no tenía el dinero... Pero desear que no lo tuviese jamás... vamos, ese es un proceder muy delicado de su parte...

— ¡Ah! está lo que se llama un valor bien empleado! ¿Pero qué queréis?

— Mi amado cartulario, se trata de una cosa muy importante para mí. Ya sabéis que según lo estipulado, cuando os he proporcionado los trescientos mil francos para acabar de pagar vuestra notaría, avisándoos con tres meses de anticipación puedo recoger esos fondos... cuyo rédito me pagáis...

— ¿Y qué?

— ¿Y qué? — dijo turbado monsieur Robert. — Yo no... pero... con tal que...

— ¿Qué?

— Ya veis, es un mero capricho... la idea

de hacerme señor de tierras, querido cartulario.

— Pero explicaos... que voy perdiendo la paciencia...

— En una palabra: me proponen una adquisición de terrenos, y si no lo lleváis a mal... quisiera, es decir, desearla recoger esos fondos... y vengo a daros aviso según lo convenido...

— ¡Ah!

— Espero que no lo llevaréis a mal.

— ¿Y por qué lo llevaría a mal?

— Porque podríais creer...

— ¿Qué podría creer?

— Que soy el eco de los rumores...

— ¿Qué rumores?...

— No, nada, tonterías...

— Pero explicaos!

— No es porque corran por ahí voces acerca de vos...

— ¿Qué voces?

— No hay una sola palabra de verdad en cuanto se dice... Pero las malas lenguas afirman que os habéis metido en negocios de mala ley... Es pura murmuración... cuentos despreciables... Como cuando se dijo que habíamos jugado juntos en la Bolsa... Rumores que pronto se desvanecieron... porque antes nos volveríamos micos los dos que...

— De modo que ya no creéis seguro en mis manos vuestro dinero.

— Seguro, sí... Pero creo que tan seguro estaría en las mías...

— Esperad un momento...

Monsieur Ferrand cerró el cajón de su escritorio y se levantó.

— ¿Adónde vais, mi amado cartulario?

— A buscar con qué convenceros de la

verdad de los rumores que corren acerca del

estado de mis negocios—dijo con ironía el notario.

Y abriendo la puerta de la escalera falsa que conducía al orro tramo de la casa sin pasar por el despacho, desapareció.

Apenas había salido cuando llamó a la puerta el oficial primero.

— ¡Adentro! — dijo Carlos Robert.

— ¿No está aquí monsieur Ferrand?

— No, amiguito.

— Una dama de velo desea hablar inmediatamente a monsieur Ferrand para un asunto de prisa...

— Amiguito, se lo diré al patrón, que debe volver al momento. ¿Es bonita esa dama?

— Muy lince sería el que lo adivinase, porque con el velo no se le ve la cara...

— Bueno, bueno; yo la echaré el lente al salir. Cuando entre monsieur Ferrand se lo diré.

El oficial se retiró.

— ¿Adónde diablos ha ido el cartulario? — se preguntó Carlos Robert. — Ha ido, sin duda, a buscarme el estado de su caja... Si los rumores son falsos, tanto mejor... Malas lenguas, sin duda, que hacen correr por ahí esas voces... Las personas íntegras como monsieur Jaime Ferrand tienen muchos envidiosos... Pero no importa; más quiero tener en mi poder los fondos... Comparar esa quinta de que me han hablado... Tiene sus torres y sus almenas góticas del tiempo de Luis XIV, que es el verdadero gusto del renacimiento... Eso me dará un aire señorial que no habrá más que pedir... y tendrá más fuerza que mi amor para con esa tonta marquesa de Harville... ¡Cuántas vueltas me ha hecho dar!... ¿Cuánto me hizo ir y venir!... ¡Oh! No, no he sacado para gastos... como dice la estúpida portera de la calle del Tem-

pio, con su diabólica peluca... Entre chanzas y veras me cuesta ya la broma mil francos por lo menos... Es verdad que me quedan los muebles y que tengo con qué comprometer a la marquesa... Pero aquí viene el cartulario.

Monsieur Jaime Ferrand entró con algunos papeles en la mano, que entregó a Carlos Robert.

— ¡Ah! tenéis—dijo a éste—trescientos cincuenta mil francos en bonos del Tesoro. Dentro de algunos días arreglaremos la cuenta de vuestros réditos... Dadme el recibo...

— ¿Pero cómo!... — exclamó Carlos Robert estupefacto... — No vayáis a creer que...

— Yo no creo nada...

— Pero...

— ¡El recibo!

— ¡Pero mi amado cartulario!

— Escribid... y decid a esa gente que habla mal del estado de mis negocios cómo respondo yo a semejantes imputaciones.

— Lo cierto es que cuando se sepa este lance, vuestro crédito se va a reponer de una manera sólida. Pero tomad el dinero, que no sé qué hacer de él en este momento. Os decía que de aquí a tres meses.

— De mí nadie sospecha dos veces, monsieur Carlos Robert.

— ¿Pero estáis en adado?

— ¡Venga el recibo!

— ¡Cáspita! ¡Qué cabeza de hierro! — dijo Carlos Robert. Y luego añadió escribiendo el recibo:

— ¡Ah! tenéis una dama que quiere hablaros inmediatamente sobre un negocio de mucha prisa... Voy a clavarla con la vista cuando pase por junto a ella... Ahí está el recibo. ¿Va hecho el recibo?

— Muy bien. Ahora marchaos por esta es-

calera falsa.

— ¿Y esa señora?

— Es justamente para que no la veáis.

El notario llamó a su primer oficial y le dijo:

— ¿Que entre esa señora... ¡Adiós, monsieur Robert.

— ¡Conque es preciso renunciar a verla!

LAS RESPONSABILIDADES

La opinión pública está interesada en que se exijan

En el Congreso

El sitio de las sorpresas

Mientras en el Congreso se sustancia en público debate, mantenido ayer entre el señor Marín Lázaro y el Sr. Alcalá Zamora, que pronunció una rectificación elocuentísima, el interés político, por lo que se ve y lo que se vislumbra, concéntrate en la Alta Cámara, donde ya ha quedado sobre la mesa el dictamen de la Comisión, favorable a la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Es sabido que en el Senado, ordinariamente apacible y tranquilo, se produjeron casi siempre las grandes tempestades en que naufragaron muchos Gobiernos.

Ahora, como venimos diciendo hace días, existe allí mar de fondo, que bien pudiera dar al traste con la situación política o desenterrar la actitud de los núcleos políticos.

Se ha discutido extraordinariamente la actitud del Sr. Sánchez de Toca. Se lo ha hecho eje de una compleja y entretejida maniobra, de una parte, para imposibilitar el procesamiento del general Berenguer, y de otra parte, para derribar al Gobierno del Sr. Sánchez Guerra y sustituirlo con otro heterogéneo y abigarrado.

Se llega a decir que el Sr. Sánchez de Toca, insatisfecho de sus colaboradores, se decidiera a ocupar su escaño de senador, como apuntamos ayer, para combatir el dictamen de la Comisión del suplicatorio; pero, según oímos, si a ello se decidiese el presidente del Senado, inmediatamente sería sustituido en su alto puesto.

Ignoramos si enlazado con esta resolución del Gobierno o por otros motivos de fácil cumplimiento, se persiste en la formación de un nuevo Gabinete heterogéneo, pero presidido por el Sr. Maura e integrado con representantes del maurismo, del cervismo, del romanismo y algún otro elemento dispar.

Los preconizadores de esta desatinada solución sueñan con dar a ese engendro el barniz de Gabinete nacional. Creen posible la nueva farsa, sin recordar el ruidoso fracaso de la primera edición; sin fijarse en que el señor Maura constituyó un Gabinete al que se le dio sin regateos todos los hombres y todo el dinero que le plugo reclamar, para caer en un fracaso, del que el Sr. Maura no intentó sincerarse aún ni justificar qué hiciera de tantos medios como el país le entregara; sin percatarse de que el Gobierno se constituyese para eludir las responsabilidades del desastre sería bautizado, como dijo ayer el Sr. Alcalá Zamora, con el nombre del Gobierno de Annual.

Se pretende embarullarlo todo y difuminarlo en un caos para evitar la hora de la justicia, con el espejuelo de un chin-chin nacional, como el del inútil y estéril Gobierno de cumbres de triste recordación.

En ese plan, lo primero que se observa es el deseo de demorar la discusión del suplicatorio, y ya se da por seguro que esa discusión no ha de comenzar hasta el martes próximo. Si tal se pretende, tenemos entendido que no faltará en el Senado quien ponga obstáculo al propósito.

Esto aparte, bien en esta semana o durante la discusión del suplicatorio, podría surgir más de una sorpresa, a la que no serán extraños quienes tienen la firme resolución de que el suplicatorio no se desvirtúe.

Cuentan los conjurados con la inconsciente colaboración del Congreso. El debate de responsabilidades entra en un cauce muy favorable para el desconcierto y el cansancio. Se teme que la Cámara popular caiga en el sopor de la verborrea y la opinión se fatigue y distraiga y los términos concretos de las peticiones fiscales se borren o atenuen. Y la realidad de ese temor sería eficaz colaboradora de los manejos de conjurados.

Las izquierdas parecen advertidas y dispuestas a no pecar de cándidas.

Para ello, si el debate del Congreso tomase rumbos inciertos y se desviara por la acumulación de oradores sin relieve, aplazarán a un medio que bien pudiera ser el de una proposición incidental, que fije la posición de cada uno y condúzcase sobria y rápidamente al desenlace que anhela el país.

Dícese que las izquierdas no tienen interés alguno en mantener este Gobierno ni robustecerlo; pero no serán coadyuvantes inconscientes o por tabla de la trama de las derechas para escamotear las responsabilidades.

—A nosotros—hemos oído a un diputado izquierdista—no nos desvanecemos al afán de ocupar el Poder. Esto es lo secundario en estos instantes. Lo principal, lo supremo, es que no se eche a barato, por un procedimiento u otro, las grandes responsabilidades de la derrota, cuando, como dijo el Sr. Alba, hay once mil muertos al otro lado del Estrecho que reclaman justicia.

El marqués de Lema

El ex ministro de Estado señor marqués de Lema habló ayer tarde con el presidente del Consejo, y después de esta conversación dijo a los periodistas que tenía el propósito de no intervenir en el debate sobre las responsabilidades del desastre, a menos que se le aludiera muy directamente.

En el Senado

Se reúne la Comisión del suplicatorio contra Berenguer

A las tres y media de la tarde se reunió la Comisión del Senado que entiende en el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Los Sres. Chapaprieta y Azpeitia no asistieron por hallarse enfermos.

El primero, que ya conocía el proyecto de dictamen, rogó, por medio de una carta, que se uniera su firma a aquél, y el Sr. Azpeitia envió el voto particular que formula.

Terminó la Comisión su trabajo a las cuatro y media, e inmediatamente fue enviado al presidente de la Cámara, para su lectura en el salón de sesiones.

Dijo el conde de Lizárraga a los periodistas que el Sr. Bartrina no había vacilado en unir su firma al documento, convencido de que la teoría sustentada por la mayoría de la Comisión era la que legal y constitucionalmente debe sustentarse.

El dictamen

El dictamen de la Comisión lleva un largo preámbulo exponiendo los fundamentos en que aquél está inspirado, y añade:

«La Comisión entiende que no debe entrar en el examen del proceso; no se trata de juzgar la conducta del general D. Dámaso Berenguer; esa es la función constitucional del tribunal que en su día podrá, si lo estima justo, absolver al procesado; la competencia de la Comisión, y en su caso del Senado, es estricta; no debe adelantarse nada respecto a la responsabilidad del general Berenguer; debe limitarse a considerar el caso desde el punto de vista de una racional y jurídica interpretación de la inmunidad parlamentaria en relación con la ley de 9 de Febrero de 1912. La concesión del suplicatorio no prejuzga en modo alguno la culpabilidad.

Y delimitada así la función de la Comisión, estima ésta:

Primero. Que en la autorización que se solicita nada hay que haga presumir un ataque a la prerrogativa constitucional y política del senador; y

Segundo. Que resulta rectamente aplicado el artículo 1.º de la ley de 9 de Febrero de 1912, en virtud del cual compete al Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de las causas contra senadores y diputados: primero, cuando éstos fueren militares o marinos no retirados; segundo, cuando el hecho esté comprendido en la ley penal especial del Ejército y de la Armada; y tercero, cuando el procedimiento no se dirija además contra otros senadores o diputados ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

En efecto, es evidente que el senador don Dámaso Berenguer es militar y que el procedimiento se dirige sólo contra el citado senador y únicamente por hechos de la competencia de la jurisdicción militar.

Por todo lo expuesto, es deber de la Comisión proponer al Senado que se conceda la autorización solicitada por el Consejo Supremo de Guerra en el suplicatorio de este dictamen.—Conde de Lizárraga, presidente; marqués de Santa María, duque de Alba, Francisco de A. Bartrina, Adolfo González Posada, Joaquín Chapaprieta.»

El voto particular

El voto particular del Sr. Azpeitia está redactado en los siguientes términos:

«Primero. El Senado declara que, existiendo dudas acerca de la jurisdicción competente para entender en el procesamiento de D. Dámaso Berenguer por su triple condición de senador del reino, de residente general, de alto comisario y delegado del Gobierno y de comandante en jefe del ejército de Africa, ella debe ser la ordinaria, debiendo el Gobierno dirigirse al fiscal de su majestad para que éste a su vez lo haga al Tribunal Supremo de Justicia al efecto de que reclame del Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de la causa instruida contra D. Dámaso Berenguer.

Segundo. Y que, para no entorpecer la acción de la justicia, acuerde el Senado conceder el suplicatorio.»

La discusión

La discusión del suplicatorio comenzará el martes de la semana próxima con el voto particular del Sr. Azpeitia.

El primer turno en contra de la totalidad del dictamen lo tiene pedido el Sr. González de Echavarrí, e intervendrán, además, el conde de la Mortera, el general Alfau y el señor Goicoechea, sin perjuicio de las derivaciones que el debate pueda tener.

El Ateneo

La dimisión de la Directiva

Dimos ayer cuenta en nuestra información de haber dimitido la Junta de Gobierno del Ateneo, para no verse en el trance de presidir la manifestación magna que los socios de aquél centro cultural habían acordado celebrar para exigir las responsabilidades, no sólo militares, sino también políticas, por el vergonzoso desastre de Melilla.

Tomado el acuerdo de celebrar la manifestación por la junta general, la Directiva dimitió en pleno, luego de exponer su criterio el presidente, señor conde de Romanones, quien se expresó entre sus compañeros en los términos siguientes:

«Me parece muy bien que el Ateneo pida que se exijan responsabilidades por el desastre de Marruecos; pero para eso tiene su cátedra, donde a nadie se le ponen cortapisas para que exponga sus opiniones; pero como, a juicio mío, y fundado éste en la tradición de esta Casa, este Centro literario no está llamado a manifestarse en la calle, me

pongo a la propuesta y dimito en este acto.» Compartió este criterio el Sr. Ossorio, quien pronunció parecidas palabras a las dichas por el conde de Romanones, y después hablaron los demás señores de la Junta en el mismo sentido.

Ratificación y nota explicativa

Reunida ayer la Junta directiva dimisionaria, o dimitida—dimitida, puesto que el Ateneo hizo saber su decisión de que consideraría que renunciaban a su cargo aquellos de las Directivas que se negaran a presidir la manifestación pública—acordó ratificar su acuerdo del día anterior y explicar su conducta en una nota oficiosa, que dice así:

«El Ateneo, en junta general extraordinaria, celebrada el domingo, acordó recabar de los Poderes del Estado hacer efectivas las responsabilidades que se derivan del expediente Picasso, estimular a los demás Centros culturales de España para que coadyuven a esta acción y celebrar una manifestación pública en que tales aspiraciones queden patentes.

La Junta de gobierno ha acogido con efusión y convencimiento el sentir de tal acuerdo, porque entiende que, efectivamente, la sanción de lo ocurrido el año pasado en Melilla es indispensable y urgente; porque estima que los anhelos de justicia no deben ser traicionados; porque está persuadida que sólo el camino del rigor legal evitará las explosiones de la violencia; porque los Centros, como el Ateneo, son quizás los más indicados para recoger estas aspiraciones del sentimiento popular, precisamente porque en ellos conviven hombres de las más opuestas tendencias y no puede, en ningún caso, su voto ser tachado de partidista.

Pero en cuanto a organizar una manifestación pública, la Junta de Gobierno es opuesta en absoluto, porque ello implicaría cambiar las tradicionales normas en que el Ateneo ha encontrado su prestigio y su preponderancia actuales. Es propio de su misión dar cauce a las expansiones ideológicas y sentimentales con las armas de la palabra, de la discusión, de la propaganda y de las notificaciones de sus estados de ánimo al Gobierno y a la opinión; pero no lo es llevar a la calle su actuación, ejercitando fuera de sus aulas sus derechos políticos. Empleado este camino, nadie sabe hasta dónde podría llegar ni qué porvenir le estaría reservado al Ateneo.

Por eso, la Junta directiva, no queriendo asumir tamaña responsabilidad, ha acordado dejar en suspenso la ejecución de la última parte del acuerdo adoptado; como estima que no puede hacerse sin poner al propio tiempo sus cargos a disposición de quien se los confirió, ha acordado también presentar la dimisión colectiva, para dar cuenta de la cual se celebrará junta general extraordinaria el próximo miércoles, 29 del actual, a las seis y media de la tarde.—Conde de Romanones, Angel Ossorio, Antonio Dubois, Eugenio López de Saa, Juan José Calomarde, Pedro Sáinz, Victoriano García Martí.

Madrid, 28 de Noviembre de 1922.»

La junta general de hoy

La actitud de la Directiva del Ateneo fue ayer muy comentada en aquel centro y en los círculos políticos, especialmente en el Congreso.

Es esperada con verdadera impaciencia la junta general que celebrarán hoy los ateneístas, a las siete de la tarde.

En esa junta se dará cuenta de la dimisión de la Directiva.

Las impresiones de buen número de ateneístas eran anoche que en la junta de hoy se aceptaría la renuncia que hacen de sus cargos las Directivas y se ratificará el acuerdo de celebrar la manifestación pública.

Son muchos, muchísimos los socios del Ateneo que consideran que éste tiene el deber de encauzar un movimiento de opinión que existe, que responde a un anhelo nacional, pero que todavía no se ha manifestado públicamente por falta de un elemento organizador y directivo.

Los republicanos federales

Recibimos para su publicación la siguiente nota:

«La Juventud republicana federal, que sigue con interés el debate sobre las responsabilidades, hace constar a la opinión que los Sres. Lerroux, Guerra del Río e Iglesias y otros republicanos que se abstuvieron de votar las sanciones que se exigen en el expediente Picasso no representan al partido republicano federal, puesto que éste no tiene representación parlamentaria, y con objeto de que la opinión no se extravíe y juzgue a todos los republicanos por igual, tenemos interés por disipar dudas y hacer constar que esta Juventud trabaja actualmente en organizar una campaña en pro de las responsabilidades militares y políticas.»

Los pueblos

La voz de los rurales

Uncastillo, 28.—Con esta fecha dirigimos al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Los firmantes, pertenecientes desde la derecha a la más extrema izquierda, conmovidos ante la posibilidad de que el expediente Picasso quede en agua de borrajas, respetuosamente nos dirigimos a V. E. para darle la sensación de que hay muchos Uncastillos en España anhelando que la verdadera justicia alcance a los de arriba, para impedir la anarquía de los de abajo.—Gaspar Arbu-

nies, Patricio Jaranaga, Daniel Jaranaga, Pedro Lorig, Nicolás Zárate, Cipriano Sánchez, Félix Aisa, Félix Sánchez, Victor Guinda, Antonio Galarraga, Rogelio Guinda, Ave-lino García y Venancio Sarriá.»

EN MIÉRES.

CONGRESO MINERO

Oviedo, 28.—En Mieres ha terminado el Congreso minero del frente único, al que asistieron 26 delegados, ostentando la representación de 1.756 asociados.

La Guardia civil vigiló los alrededores del local y practicó caches.

El Congreso aprobó el reglamento y nombró una Comisión ejecutiva, compuesta por los señores D. Jesús Rodríguez, presidente; D. José Prieto, vicepresidente; D. Benjamín Escobar, secretario; D. Crispulo Gutiérrez, vicesecretario, y D. José Huergo, tesorero. Después se celebró un mitin, en el que hablaron significados sindicalistas, que atacaron violentamente a los socialistas. No se registraron incidentes.

Asociación

del Arte de Imprimir

Solemne velada

Mañana jueves, a las nueve de la noche, se celebrará una velada artístico-literaria en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, último acto de los organizados por la Comisión de aniversario, con el siguiente programa:

1.º Conferencia de Andrés Ovejero; 2.º Conferencia de Luis de Tardá, y 3.º «El caudal de los hijos», de López Pinillos, por la compañía Guerrero-Mendoza.

En uno de los intermedios cantará la señora doña Lucrecia Arana.

Las localidades, mediante un pequeño donativo, pueden recogerlas los asociados en Secretaría hoy miércoles, de ocho a diez de la noche, y mañana jueves, de seis a ocho.

LA POLITICA

Las Comisiones Informáticas

En la Alta Cámara se reunió la Comisión permanente de Guerra y Marina para comenzar el estudio del proyecto enviado por el Congreso disolviendo las Comisiones Informáticas y modificando la ley de Reconcompensas. Se limitó la reunión a un cambio de impresiones.

Parece que en el dictamen del Senado se introducirán algunas modificaciones que, sin variar el espíritu del proyecto, lo modificarán en sentido más beneficioso para el Ejército.

Todavía tardará algunos días en haber dictamen.

El veto pletor.—El gobernador de Barcelona

Todavía no es asunto concluido el de si irá o quedará en su puesto el gobernador civil de Barcelona.

Sería una torpeza admitir la dimisión. La Mancomunidad le ha dirigido una comunicación oficial escrita en catalán, y el general Ardanz la ha devuelto, manteniendo así la dignidad del cargo.

Si el «lapsus» fuese una ingenuidad o un error catalanista, cabría disculpa. Pero ya se ha visto pocos días después. En un acto oficial, con ocasión de la visita del ministro del Trabajo, y estando éste presente, el presidente de la Mancomunidad habló en catalán, diciendo, entre otras groserías y sin respeto al huésped, que el castellano era el taturaje que se imponía al idioma catalán.

Es muy respetable el derecho a usar los lenguajes regionales, dignos todos ellos de la simpatía y el cariño de España; pero no pueden tolerarse las extralimitaciones intencionadas ni las faltas de educación cometidas con el ministro del Trabajo y antes con el gobernador civil.

Y es de esperar que no se las totere.

Regreso del señor Calderón

En el expreso regresó ayer por la mañana de Barcelona el ministro del Trabajo, señor Calderón.

Viene éste muy satisfecho de su viaje y de las muestras de afecto y de simpatía de que ha sido objeto.

Cree el Sr. Calderón que la Conferencia nacional de Seguros será de muy provechosos resultados para la implantación del retiro obrero.

Por su parte, está decidido a cooperar al éxito de la obra con el entusiasmo que ha puesto en todas las empresas de carácter social sometidas a su jurisdicción.

El Sr. Calderón fue ayer muy felicitado por el éxito personal logrado en su viaje.

Los derechos obvenacionales de Aduanas

En virtud de real orden han sido publicadas en la «Gaceta» las tarifas para la percepción de los derechos obvenacionales de Aduanas.

También por el ministerio de Hacienda se han dictado disposiciones aclaratorias de la real orden de 4 de Octubre próximo pasado, que señaló un plazo para solicitar la devolución de las cantidades pagadas por recargo en concepto de depreciación de moneda, y una real orden relativa a franquicia de derechos del Arancel de los envases.

Intereses locales

Los representantes en Cortes por Navarra visitaron ayer al presidente del Consejo para interesarle en varios asuntos y reproducir un ruego que a favor de un reo le tenían ya hecho.

Un suicidio extraño

Murcia, 28.—Comunican de Aguilas que la Guardia civil detuvo a José Morales, apodado «Lorquino», y le ingresó en la Cárcel.

Durante su permanencia en ella se ha ahorcado, realizando el acto valiéndose de una cuerda gruesa con la que se sujetaba el pantalón, atándola a la reja de la prisión. No se sabe la causa del suicidio. Deja mujer y seis hijos.

En tres horas, acompañado el concejal socialista de dos guardias municipales, obtuvo el siguiente resultado en su investigación acerca de la falta de peso en el pan:

Calle de Segovia, núm. 22, pan con la falta de 100 gramos en kilo; Segovia, núm. 8, pan con la falta de 210 gramos en kilo; Segovia, número 5, pan con la falta de 100 gramos en kilo; Villa, núm. 5, pan con la falta de 110 gramos en kilo; Arganzuela, núm. 7, pan con la falta de 70 gramos en kilo; Calatrava, número 13, pan con la falta de 170 gramos en kilo; Mediodía Chica, núm. 10, pan con la falta de 130 gramos en kilo; Mediodía Grande, pan con la falta de 110 gramos en kilo; Angel, núm. 4, pan con la falta de 110 gramos en kilo; Bahén, núm. 49, pan con la falta de 100 gramos en kilo; Segovia, núm. 5, pan con la falta de 160 gramos en kilo; Segovia, núm. 17, pan con la falta de 100 gramos en kilo; Calatrava, núm. 9, pan con la falta de 70 gramos en kilo.

Seguramente será llevado a sesión este asunto.

COMUNICADO

El canon del Metro

La Compañía del Metropolitano, después de las laboriosas gestiones celebradas para llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento, firmó el 8 de Mayo último un convenio, en el que sin prejuzgar la cuestión de fuero municipal, se avenía a pagar una cantidad anual al Municipio. Dicho convenio fué firmado por el excelentísimo señor alcalde, el señor secretario, el decano de los abogados, el jefe de contaduría y el jefe de los servicios técnicos municipales.

El convenio, a pesar de la indiscutible autoridad de los firmantes, fué echado abajo en el salón de sesiones, donde se acordó obligar al Metropolitano a que pague una renta por la ocupación de los terrenos. Como esta obligación, a juicio del Metropolitano, es contraria a las condiciones de su concesión, ratificada por sentencia del Tribunal Supremo, ha recurrido contra ella.

Y si estos son los hechos, y la Compañía del Metropolitano está dispuesta a cumplir cuanto firmó el 8 de Mayo con las altas autoridades municipales citadas, y es el Conocido el que no acepta dicho convenio, el público juzgará de parte de quién está la mayor formalidad.

DOCTOR BRAMSK

ESTUDIOS GRAFOLÓGICOS

APARTADO 535

Los teatros

NOVEDADES

Estreno de la revista en dos actos «Cochero... a Novedades!», de Ernesto Polo, música de Cayo Vela y Enrique Brú

Dice el autor que esta revista, de carácter enciclopédico, está inspirada en el modo de hacer de los teatros extranjeros.

Pero la buena voluntad se quiebra ante la indiferencia del público, cuando no la protesta.

Porque anoche en Novedades hubo en los comienzos siseos alarmantes, y en el final muestras mucho más elocuentes de que aquello no gustaba.

Y ha sido lástima! La obra no es un porcentaje de originalidad; pero tiene, sin embargo, números como el de «Las ocho bellas neoyorquinas», «El cuplé de actualidad» y «M. Balleré» que gustan y se escuchan con mucho interés.

Lo demás no sólo es conocidísimo, sino también muy manoseado en todas las revistas que han desfilado por los escenarios madrileños.

Posiblemente si la obra fuese reducida a un acto tendría otra aceptación.

En el reparto se distinguió María Lacalle, María López Martínez, Pilar Perales, Aparici, Gómez Bur y Alares. Para este último fueron los mejores aplausos de la noche.

Se estrenaron diez decoraciones, alguna de ellas muy celebrada por cierto.

Bolsa de Madrid

La oferta de Interior es muy abundante, y como falta la correspondiente contrapartida, se produce desventaja de considerable, pasando la partida de 70,50 a 70,05.

Se acordó la firmeza en Nortes y Alicante, ganando 1,30 y 1,25 pesetas, respectivamente.

Los Tabacos insisten en su desosiego, perdiendo dos enteros y medio.

Los francos acusan flojedad, y ceden un entero, quedando a 44,90; las libras ganan nueve céntimos, y los francos suizos, 40. Los marcos se concertaron extraoficialmente a 0,0775.

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de diez pesetas a cada acción, o sea el dos por ciento, como liquidación de los beneficios del ejercicio de 1921.

Dicho dividendo se satisfará, con deducción de Impuestos, a partir de 1 de Diciembre próximo, contra cupón número 16, en Madrid, oficinas de la Compañía, Avenida del Conde de Peñalver, número 25; y Banco Urquijo, en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa.

Madrid, 28 de Noviembre de 1922.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director gerente

# FEMENINAS



## Flores y perfumes

¿Os habéis puesto a pensar alguna vez, lectoras, en la misión importantísima que desempeñan las flores en la vida? Para darse perfecta cuenta de la trascendencia de ésta basta considerar la preparación de que son objeto antes de su debut en nuestra sociedad esas flores cuando están destinadas a languidecer dentro de un jardín chino en el severo gabinete de una respetable dama, o a alegrar el abocho de la «mondaine», desde el lindo florero de cristal, o a llorar, desparpadas, sobre la tumba del difunto, o a simbolizar en nupcial corona la inocencia de la novia, o a declarar su simbólico ramo el amor del pretendiente, o a poner la nota «chips» en el ojal del «dandy», o a presidir el banquete del político, o a cantar las glorias del héroe, o a celebrar los éxitos de la artista, o a rendir culto a la Divinidad.

Pasan estas flores su adolescencia preparándose a hacerse dignas de cumplir con tan alta misión, en una especie de Instituto de Belleza, cual es la «serre», donde crecen rodeadas de los más atentos cuidados, en una atmósfera propicia a su desarrollo bajo la vigilancia del jardinero mentor, y de allí no salen hasta estar en la plenitud de su hermosura.

Mas no me proponía hablaros de estas flores, que, tras una brevísima vida, más o menos lánguida o más o menos risueña, mueren, al fin y al cabo, de muerte natural. No, mi intención era hablaros de esas otras flores que se cultivan exclusivamente para matarlas y arrebatárselas el alma, ese alma de las flores, que es el aroma.

Voy a deciros, pues, cómo se las tortura, cómo se las mata, para proceder a extraerles el alma y presentársela en un artístico frasco de cristal. Hay regiones, particularmente en la Costa Azul, constituidas por campos de flores. Estas llanuras se nos antojan ora como cubiertas de nieve, ora como regadas de oro, a veces se asemejan a mares, ya de un intenso azul, ya teñidos de sangre, según estén sembrados de jazmines, de rosas, de lirios, de heliotropos, etc. Pues bien; estos seres que viven, respiran y sufren son las víctimas propiciatorias de nuestro placer. A algunas, como a las rosas, se les inflige el martirio, tan común entre los primeros cristianos, arrojándolas en grasa hirviendo, con lo cual entregan fácilmente su alma. Otras, en cambio, como el jazmín y la tuberosa, cuando se les quita la vida por el brutal procedimiento anterior, su alma vuela a regiones donde los ejecutores no pueden alcanzarla; por lo tanto, es menester extraerles el alma, o séase el aroma en vida, para lo cual les someten a un suplicio más lento, aprisionándolas en cajas de cristal después de haberlas envuelto en capas de grasa fría.

Pero, ¿quién se enterece pensando en cosas tristes cuando éstas proporcionan sensaciones agradables? ¿Acaso pensáis en los asesinatos que se han cometido en trenes de cercanías que se podáis envolveros en esas lujosas pieles que os protegen contra el frío? Pues entonces...

El refinamiento del uso del perfume data de la más remota antigüedad. Las romanas y las griegas se perfumaban; pero tan sólo, sin duda, con incienso, almizcle, mirra y benjuí, ya que ni en la literatura griega ni en la romana se hace mención del aroma de las flores. No podían las elegantes de entonces, como ocurre ahora, guardar la personalidad con una esencia que las distingue de las demás mujeres, ni proclamar, por decirlo así, con el olor que despiden, sus aficiones e inclinaciones, su disposición y manera de ser. ¿Cuántas veces no os ha ocurrido que de regreso a vuestra casa recibís, al penetrar en el ascensor, un vaho que os hace prorrumpir en esta u otra frase análoga: «Me alegro

que Fulana de Tal no me haya encontrado en casa?»

No necesitáis ni esperar a que la doncella os entregue la tarjeta con la punta doblada. El perfume delator os ha revelado el nombre de la visita! Con esta moda de los perfumes casi individuales, al perro le sobra su agudeza de olfato para encontrar a su ama, y el marido no necesitará del «detective» para seguir los pasos de la esposa infiel.

En cuanto al lenguaje de los perfumes, es mucho más elocuente que el de las flores... Mientras que éste es producto de la imaginación y de la fantasía, aquél es el fruto de un detenido estudio psicológico.

Porque los perfumistas franceses, a igual que los modistos y todo aquel que tiene que lidiar directamente con el capricho de las mujeres más diversas y más caprichosas, han llegado a ser grandes conocedores del corazón y del alma de ésta, y, por lo tanto, han sabido dar a los perfumes el nombre preciso; un nombre que, lo mismo que el título de un libro, encierre el espíritu, el significado, la trascendencia del contenido. Para esto han relacionado las propiedades del perfume con las características del sexo débil, lo penetrante y excitante o lo suave y delicado del perfume con la sensualidad o el refinamiento, con la energía o la debilidad de la mujer.

Así que... ¿qué más elocuente que decir de la señorita X que su perfume favorito es «Vierge folle», o que el de la señora Y es «Désirs princiers», o el de Fulana «Nuit de Chine», o el de la Zutana «Aphrodite», o el de Mengana «Insuñation», o el de Perengana «Pour troubler»?

### IA PRECIOSA RIDÍCULA

## ATENEO

Una conferencia interesante

Hoy miércoles, 29 del actual, a las seis menos cuarto de la tarde, D. Angei Rivero dará una conferencia sobre «Páginas olvidadas de la historia militar de España». Por qué voló el orucero «Maine». Corrientes de simpatía entre España y los países hispanoamericanos.

## La catástrofe del puerto de Barcelona

Autopsia de los cadáveres.—La «golondrina» es extraída a la superficie. No aparecen más víctimas

Barcelona, 28.—Esta mañana les fué practicada la autopsia a los diez cadáveres que fueron trasladados ayer desde el puerto al Depósito del Hospital Clínico.

Se ha podido identificar el de la sirvienta. Se llamaba Angela Laconi Mascarell, de cuarenta años.

Queda todavía desaparecido un muchacho de catorce años de edad llamado Manuel Humbrey. Iba en la «golondrina» acompañando a unas señoritas que lograron salvarse.

El caso de la «golondrina» consiguió extraerse al fin. No contenía ningún cadáver. En su interior no fué hallada otra cosa que una guerrera del mecánico.

El motor no presenta desperfecto alguno. Únicamente las barandillas de cubierta aparecen destrozadas.

Después de reconocida detenidamente la «golondrina» fué remolcada al muelle de Levante.

Por delegación del alcalde, el jefe de ceremonias del Ayuntamiento visitó a las familias de las víctimas para darles el pésame.

Los parientes de los finados se personaron después en el Ayuntamiento para dar las gracias al alcalde por aquella atención y por las disposiciones dictadas por el Ayuntamiento con motivo del entierro que se verificará mañana, presidido por el marqués de Alella.

El alcalde ha recibido telegramas del señor

Sánchez Guerra, del arzobispo de Valencia y de numerosas personalidades, dándole el pésame por la desgracia.

También ha recibido la visita del gobernador civil de Valencia y de una Comisión de funcionarios de la Tabacalera, entidad causante involuntaria de la catástrofe.

El Ayuntamiento desea que se haga de una manera solemne el entierro de las víctimas, que se verificará el miércoles, a las diez de la mañana, a cuyo fin se pondrá de acuerdo con las familias.

## DE MARRUECOS

### Del expediente Picasso

El telegrafista de Nador

Recibimos el siguiente telegrama, que con mucho gusto publicamos:

«En el número de LA LIBERTAD del día 21, y bajo el epígrafe «Nador», al dar cuenta de la declaración del administrador de Correos de aquel poblado en el expediente instruido por el general Picasso, se dice: «Ni nadio, en una palabra, residía en la localidad, siendo él—el administrador de Correos—la única autoridad civil en Nador.» Por dignidad corporativa, más que por la mía personal, y sin que ello signifique que me considere autoridad, le ruego haga público que desde el año 1914 que me hice cargo de aquella oficina telegráfica, siempre estuve en mi puesto, aun en el desastre, desempeñando mis funciones de jefe de la estación de Telégrafos, residiendo en Nador con mi familia, sin interrupción alguna, desde el citado año, como puede atestiguarlo dicho señor administrador de Correos. Agradecido una vez más a ese popular diario por las atenciones que le debo, acepten las gracias anticipadas de este atento seguro servidor, Gregorio Mingot.»

### Notas de Madrid

Periodista en libertad

Los periodistas que hacen la información en el ministerio de la Guerra, al hablar ayer con el subsecretario de este departamento, interesaron la libertad del Sr. Valdivieso, preso por la publicación de un artículo acerca del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El subsecretario habló con el general Fernández Heredia, y éste consiguió del juez que instruye el sumario la libertad del Sr. Valdivieso, sin perjuicio de que, en su día, se exija a éste la responsabilidad en que haya podido incurrir con la publicación de su trabajo periodístico.

### Envío de una laureada

El comandante de Caballería D. Gabriel de Benito Ibáñez de Aídecoa, jefe del escuadrón de Regulares de Larache, que vino a Madrid con objeto de reponerse de las graves heridas que sufrió al frente del enemigo, regresará en breve a Marruecos, siendo portador de una espléndida cruz de San Fernando, montada en brillantes y piedras preciosas, que aquellos jefes y oficiales de su Cuerpo regalan al heroico capitán Varela, a quien se le otorgó recientemente tan preciada condecoración.

### Sin novedad

En su parte de esta madrugada, el alto comisario de España en Marruecos comunica que no hay novedad alguna en la zona.

### Desde Melilla

Felicitación a los defensores de Afrau

Melilla, 27.—El comandante general ha felicitado a las fuerzas que guarnecen Afrau en estos términos:

«En el intento que el enemigo ha hecho para apoderarse de la posición de Afrau, el oficial Mohamed Achemelal Bachir y 57 soldados, todos ellos naturales del país y voluntariamente al servicio de España, han logrado con su heroísmo conservar la posición que en nombre de la nación protectora ocuparon hace pocos días, rechazando valerosamente cuantos intentos hizo el enemigo para apoderarse de ella.

Al felicitar al oficial Mohamed Achemelal y fuerzas a sus órdenes, que tan valerosamente han sabido cumplir el compromiso que voluntariamente contrajeron, he de expresar la seguridad que tengo de que todas las fuerzas de mi mando, tanto europeas como indígenas, se harán acreedoras a felicitación análoga si ocasión para ello se les presenta, no siendo necesario les sirva de ejemplo ni estímulo, aunque digno de ellos sea el acto de la defensa de Afrau, pues seguramente les es suficiente el firme propósito que todos tienen de cumplir con su deber en todo momento y lugar.»

También el comandante general envió el siguiente telegrama al almirante de la escuadra:

«Normalizada la situación de Afrau, tengo el honor de expresar a V. S. mi agradecimiento por su cooperación y la de las fuerzas a sus órdenes para la defensa de aquella posición, rogándole que en mi nombre felicite a todos los que en ella hayan tomado parte, contribuyendo al feliz resultado obtenido.»

### Afrau será fortificado

Las noticias de Afrau que se tienen en la Comandancia acusan que continúa la tranquilidad. Siguen allí con los elementos de Policía indígena las dos jarkas amigas de Beni-Said y Guelaya.

Parece que, por fin, se ha resuelto que la citada posición se fortifique, para lo cual está dispuesto ya el material que ha de enviarse; pero acaso tengan que ir fuerzas de Ingenieros, porque los indígenas no se prestan a realizar los trabajos.

Queda en aquellas aguas el cañonero «Laya», que se ha encargado de recoger en un bote a varios indígenas heridos.

De Sidi Mesaud ha regresado el coronel de Policía indígena Lasheraz.

Preparando la repatriación de la quinta del 20.—Construcción de una capilla.—Premio al primero de Zapadores

La Comandancia general ha pedido a todos los Cuerpos expedicionarios que remitan con

urgencia relación de los soldados pertenecientes al reemplazo del 20, y que se encuentren dentro del tercer año de servicio, a fin de preparar su regreso a la Península.

Los trabajos de la capilla castrense que por iniciativa del general Fernández Silvestre comenzó a edificarse, han sido reanudados.

Se cree que el coste de las obras que falta por realizar se elevará a unas 2.500 pesetas.

Se ha remitido a Madrid el expediente para conceder la cruz de Beneficencia al grupo primero de Zapadores por sus humanitarios trabajos con motivo de los enterramientos de Monte Arruit.

Dicho grupo construye ahora la carretera de Bufarcul a Buhafora y tendido de la línea del tractocarril desde Dar Drius a Buhafora y Azib de Midar.

### Rebeldes aiuntados

Un grupo de rebeldes intentó apoderarse del ganado que se hallaba en la carretera de Uestia a zaula de Anch-Amar.

Observado el propósito de los rebeldes salieron fuerzas de dichas posiciones, dispersándoles después de sostener un vivo tiroto.

### El paradero de cinco evadidos

Se ignora el paradero de los cinco soldados que se evadieron de Ait-Kamara, el mismo día en que lo hicieron los soldados Pedro Martínez Trillo y Juan Peña, llegados ayer.

### Bombardeo de concentraciones

La segunda escuadrilla Bristol salió esta mañana para bombardear los lugares donde se hallan las concentraciones rebeldes.

### Cheji mudado

El capitán de la octava mía ha impuesto una multa al cheji Abd-el-Lab Ben-Buzian de Metaza, por haber recibido en su casa la visita de indígenas procedentes de la zona no sometida, que iban provistos de armas.

### LOS QUE MUEREN

## VICENTE LLEO

Iba a cumplir uno de estos días Vicente Lleó cincuenta y dos años. Pero ni por su aspecto ni por el optimismo que ponía en todas las cosas representaba más de cuarenta. Hace seis meses, el doctor Moliner, que le reconoció en Valencia, vaticinó a los íntimos de Vicente el triste desenlace del maestro.

—Cualquier día—dijo—, en la calle, hablando con los amigos, sentado en una silla, se dejará morir como un pajarito. Tiene tan gastado el corazón, que el simple contacto con la vida le pone en trance de muerte.

Y los amigos le aconsejaron que se marchara a Torrente, pueblo que le sirvió muchas veces de refugio en sus amarguras, que hiciera vida de campo, que no se preocupara por nada ni por nadie.

Pero, si, si. Cualquiera atajaba la imaginación del maestro ni le reducía a estarse quieto un solo minuto.

Lleó tenía cincuenta y dos años, y había vivido más de cuatrocientos. Conoció todo y lo paladeó todo. Unas veces gustó del triunfo y de la abundancia. Y otras—las más—saboreó la amargura de la privación y de la derrota.

Con la vida de Lleó se puede escribir el libro más interesante de aventuras. Todo lo concibió, todo lo intentó y en todo puso su corazón, ese corazón que a última hora le ha fallado.

El año 96 se popularizaba en Madrid con el estreno de una revista, «Venus-Salón». Y el mismo contaba a un periodista por entonces los dos grandes anhelos que tenía: llegar a ser ministro de Instrucción pública, con el solo propósito de firmar un decreto creando el teatro nacional, y ser empresario a un tiempo de los mejores teatros madrileños.

Para realizar este propósito de ser empresario le bastó su voluntad. Y en no lejana fecha, ocho años después, Lleó explotaba tres

grandes teatros, consiguiendo, además, un ahorro de cuarenta mil duros.

Entonces fué cuando cayó en la tentación de ser ministro—quimera en la que le ayudó mucho otro gran fantástico, Antonio Palomero, muerto también, para desgracia de las letras—, y de la noche a la mañana anunció la salida de un periódico, en el que, no sólo entró sus ahorros, sino también gran parte de su crédito.

Y Lleó volvió otra vez a vivir de la pirueta, dejando en manos de acreedores y prestamistas toda su magnífica producción.

Entonces, como antes y como siempre, el maestro no se acobardó. Y el que había sido empresario de Eslava, el que habla hecho su soberana voluntad en la Zarzuela, el que había dispuesto a sus anchas de la orientación artística del Cómico, no vació en empuñar la batuta en un teatrillo de barrio—Martin—y buscar allí todo el tiempo que duró la tempestad la solución de su vida.

Pero su imaginación seguía volando, volando, y un día, sin anuncios ni despedidas, levantó el campo y marchó a la Habana, donde se incorporó en calidad de director a la compañía de los hermanos Velasco y donde concibió y compuso la última partitura, que muy pronto ha de conocer el público madrileño.

De vuelta a Madrid, y obsesionado más que nunca por el triunfo, empezó a planear proyectos, de los que hacía partícipes a sus camaradas y entrañables amigos Rafael Calleja y Pepe Serrano.

Había tomado un piso muy costoso, del que pagaba la renta, sin habitarlo, hacía más de tres meses. Tenía encargado un mobiliario completo, por valor de cinco mil duros. Estaba al habla con los dueños de un teatro muy céntrico para comprarle—a este efecto ya les habla presentado el socio capitalista—, y por no estarse un momento quieto, y siempre en la idea fija de hacerse político y llegar a ministro, ya habla anunciado a otros amigos suyos un viaje de propaganda por un distrito de Valencia, para preparar las futuras elecciones, con ayuda de su palcano el doctor Gimeno.

El lunes por la noche—cuatro o cinco horas antes de morir—estuvo hablando con el maestro Serrano y el que estas líneas escribe en el vestíbulo del Circolo de Bellas Artes.

—¿Cómo llevas eso de Apolo?—le preguntaba Serrano.

—Ché, ¿no sabes? Hemos reforzado la orquesta y he compuesto dos números más. Yo creo que está muy bien. ¿Por qué no venís un día a escuchar la partitura?

Y Serrano, que conocía los gustos de Lleó, se adelantó a invitarle a su casa.

—Vente—le dijo—mañana a casa, que tendremos arroz. Léivate a Rosillo y los papeles. Estoy dispuesto a fragarme toda la partitura.

—Pues trato hecho—dijo Lleó—, mañana, a la una, me tienes allí como un clavo, y ayer mañana, Pepe Serrano, que tiene la buena costumbre de levantarse todos los días después de las doce, cuando no a las cuatro de la tarde, apenas se despertó, tocó el timbre y llamó a su esposa a su presencia.

—Se me habla olvidado decirte. Pon dos cubiertos más en la mesa, que vienen hoy a almorzar Rosillo y Vicente Lleó.

—¿Y te vas a levantar?—replicó la esposa.

—Naturalmente!

—Si es por eso, no te levantes, porque el maestro Lleó ha mandado recado diciendo que no puede venir. Duermes un poco más, si quieres. Ya te llamaré cuando sea la hora.

Y Pepe Serrano, después de decir horrores contra su palcano y compañero por pereoso e informal, volvió a arrebujarse en el lecho, sin más excitaciones.

Mientras, en derredor de una cama, en una modesta casa de huéspedes, unos pobres anónimos—ligados por el afecto familiar—lloraban la muerte de Vicente Lleó, el artista de los grandes sueños, que, como tantos otros, se habla quedado en el camino.

ANTONIO DE LA VILLA

## RESPONSABILIDADES



—Ahora resulta que es la Fatalidad...  
—¿Ves?... ¡Por algo somos nosotros fatalistas!

# EL PARLAMENTO

## CONGRESO

A las tres y cuarenta minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Bugallal. En el banco azul, los ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia. Se aprueba el acta de la anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BALPARRA manifiesta que el Gobierno ha concertado Tratados con Inglaterra, Francia y Noruega, prescindiendo de la obligación constitucional de obtener la ratificación correspondiente de las Cortes.

Como en esos Tratados se han quebrantado intereses de varias industrias, es necesario que el Parlamento entienda en el asunto.

El ministro de ESTADO le contesta explicando cómo se han concertado esos Tratados y justificando el proceder del Gobierno.

Afirma que en ninguno de los Tratados concertados se ha utilizado al pie de la letra por el Gobierno la cláusula de nación más favorecida.

Por las conversaciones de los diputados y el bajo tono de voz que emplea el ministro, es imposible recoger al detalle la respuesta. Rectifican ambos señores.

### Los agrarios gallegos

Al amparo del artículo 164 del reglamento, el Sr. PORTELA hace uso de la palabra para manifestar que el otro día apoyó una proposición, y al llegar a las reafirmaciones se suspendió el debate. Al día siguiente no hizo uso de su derecho, y pasó la sesión sin que se tratara de ella; pero hoy, ante la importancia de la proposición, ruega al presidente que siga el debate con el carácter de interpelación, para que puedan intervenir otros oradores.

El PRESIDENTE dice que el trámite reglamentario es someterla a votación, y si lo desea el Sr. Portela, se procederá a ella en el acto.

Si desea rectificar, debe hacerlo someramente.

El Sr. PORTELA rectifica, y es constantemente llamado al orden por la presidencia, porque se sale del objeto de la rectificación.

El orador dice que se callará en cuanto el presidente le conteste a esta manifestación.

Ha afirmado el ministro de Gracia y Justicia que yo le he atribuido que hacía política judicial y electoral en el distrito de Valdeorras y otros, y yo digo que tengo prueba de ello. ¿Me permite su señoría que la lea?

En vista de la negativa presidencial, porque eso no puede hacerse si no se toma en consideración la proposición, el Sr. PORTELA se sienta.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que lo que afirmó fue que se decía a los agrarios que no pagaran las rentas forales, y esa es una predicación contra la ley.

Está dispuesto a aceptar una amplia interpelación sobre el asunto; pero en este momento y con motivo de esta interpelación, no es posible tratarlo.

El PRESIDENTE manifiesta que ese es su propósito.

El Sr. PORTELA pide, pues, que cuanto antes se explique para tratar de las escandalosas cosas que suceden en Galicia.

El PRESIDENTE no puede ofrecer fecha exacta; pero sí que no tardarán muchos días en que pueda explicarse.

El Sr. PORTELA retira la proposición.

### La actuación del director de Orden público

Continúa la interpelación del Sr. Besteiro sobre Orden público.

El PRESIDENTE advierte que llevamos ya dos semanas con este asunto y hay muchas preguntas e interpelaciones urgentes que no pueden explicarse por falta de tiempo.

Por ello ruega a los diputados que hayan de intervenir lo hagan con la menor brevedad posible.

El Sr. GUERRA DEL RIO vuelve a rectificar.

Insiste en sus anteriores manifestaciones y agrega que entre los 28 extranjeros detenidos en Barcelona hay un sacerdote católico inglés que lleva nueve meses en la cárcel.

Esto podrá hacerse sin conocimiento del ministro de la Gobernación; pero se hace con el del Sr. Millán de Priego.

O no quería decir nada la destitución de los Sres. Martínez Anido y Arlegui, o significaba un cambio de conducta, condenando la anterior política de injusta persecución.

Y en este caso pregunto: ¿es que el general Arlegui no dió motivo al decreto de creación de la Dirección de Orden público? ¿y cómo se puede destituir al inferior y dejar en su puesto al superior?

Cuando en Madrid se han pedido pistolerías, ¿no los ha devuelto el Sr. Millán de Priego a Arlegui, diciéndole que en Barcelona podrían servir; pero que aquí no servían?

Apenas destituido Arlegui fueron trasladados de Barcelona los policías colaboradores de los pistoleros, porque ya no tenían allí garantías de estabilidad.

Claro es que él cree que esos policías, capaces de colaborar con los asesinos, no pasarían de veinte.

Repite lo que otras veces ha dicho sobre el reparto de la obra en el gobierno civil de Barcelona, y agrega que ha venido a Madrid una Comisión para que se restablezca esa obra, que ahora está suprimida.

Pregunta al ministro si tiene la seguridad de que no ha de restablecerse.

Los Sres. SARRADELL y marqués de VILLABRAGIMA ceden la palabra al señor OSSORIO Y GALLARDO.

Este manifiesta que habla porque se sienta insistentemente aludido por todos los que han intervenido en este debate.

Advierte que sólo se referirá a las cosas

Jonocidas por él, sin recoger las que circulan por ahí.

Hace unas horas he recibido un anónimo de quejas contra el director de Orden público, que no lee, pero que envía al ministro.

Explica el caso del escritor Alberto Ghiraldo.

Se le detuvo en la calle, se le llevó a la cárcel, donde estuvo dos días; fué esposado en compañía de un ladrón.

Se le envió a Alcalá, de allí a Zaragoza y Barcelona, y allí se enteró de que iba a ser expatriado.

Mientras tanto, un grupo de atenistas hizo gestiones y logró su libertad y su traslado a Madrid.

Y yo pregunto: ¿se puede hacer esto? En aquel caso intervinieron varias personas de solvencia social, entre las que figuraba el orador.

¿El Sr. Ghiraldo es un extranjero peligroso? ¿Es un indeseable? ¿Basta la denuncia de una señorita para detenerlo?

Y si no estaba justificada la detención, ¿por qué se realizó?

El error policiaco es indudable. Lee la carta que le dirigió el conde de Coello de Portugal, ministro de la Gobernación entonces, dando explicaciones de la detención y ofreciendo rectificar los errores cometidos.

Censura la conducta de la Policía, que justifica sus errores diciendo que si hace lo que hace es porque se pueden. Esto, si no es una mafeja, es por lo menos una bravura dialéctica.

Cita otro caso de la detención de un escritor y una señora que con una niña estaban en un hotel.

Al escritor se le puso en libertad; pero la señora quedó en la Dirección de Seguridad. Primero le dijeron que era porque esa señora se dedicaba al «chantaje»; pero luego después le dijeron que no era por eso, sino porque hacía tres años había escrito un libro subversivo; que por ello se la enviara al Juzgado; pero que no se la podía poner en libertad hasta que apareciera el libro, que no se encontraba por ninguna parte. (Grandes murmullos.)

A continuación relata el caso de los Amigos Previsores, y alude a las notas oficiosas que con este motivo publicó la Dirección de Seguridad, que faltando a la ley dió un retuvo en la cárcel a algunos ciudadanos.

También alude al incidente del Sr. Millán con los jueces municipales de Madrid, y dice que éstos han estado demasiado pusilánimes.

Hace pocos días llegó una persona de gran solvencia de Barcelona, y en la estación la detuvo la Policía.

Le preguntaron si traía armas, y contestó que llevaba un revólver en la maleta; pero que tenía uso de armas por ser somatén.

Trata una carta para el Sr. Colón Cardmy, y al día siguiente tuvo éste que ir a sacar de la Dirección al detenido.

Habla del abuso que se comete con las fichas policiacas, que en muchos casos son frutos de la pasión, y no es posible confundirlos con los antecedentes penales.

El Sr. SARRADELL: Algunos son una falsedad, como demostraremos.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que él no ha tenido jamás relación con el señor Millán de Priego, con el que no ha cruzado más que el saludo.

Las referencias que de él tiene son de que es un hombre honrado.

Y esto es lo más grave, precisamente; pues tratándose de hombres fermentados fácilmente se les puede obligar a rectificar.

Pero lo grave es que un funcionario honrado y de buena fe crea que puede sustituir a los jueces y a todos los encargados de aplicar la ley.

Es grave que porque a él le parezca mal una cosa, pueda emplear la cárcel, el manicomio y todo lo que quiera.

Esto es un peligro para la Patria, pues así se incuba la violencia, el criterio de que se impone el más fuerte.

Los ejemplos del sovietismo y el fascismo enamoraron en España a mucha gente.

En la Dirección de Seguridad se practica la política que queda señalada, y esto es un sedimento de protesta y de rebeldía, que difícilmente se extirpan.

Pregunta si el Gobierno no da importancia ninguna a una corriente de opinión.

Recoge las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra contra la coacción, y dice que supone que se referiría a los hechos; pero corriente de opinión no quiere decir eso.

Y algo debe influir en su espíritu que frenó al movimiento de la protesta se haya puesto la intelectualidad, que no es un elemento profesional de la protesta.

En el caso de la Junta de defensa, frente a un movimiento de opinión, al que su señoría cedió, que las condenaba, había otro más pequeño que las defendía.

En el caso del Sr. Millán de Priego no es esto. La opinión es unánime.

Lee fragmentos del preámbulo del proyecto de ley de supresión de las Comisiones informativas, y subraya el hecho de que el Gobierno haya tenido muy buen cuidado de no exponer criterio personal; es decir, que se funda para suprimirlas en la opinión y en las realidades de la vida pública; pero sin manifestar si el Gobierno es o no partidario de esa supresión.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Se habla de las realidades de la vida pública.

El Sr. OSSORIO: ¿Pero es que no son casos de realidad todos los expuestos aquí sobre la conducta del Sr. Millán de Priego? ¿Es que no son casos de realidad los denunciados por el Sr. Castroviejo?

Pero el Gobierno no se entera de nada, y para él no hay casos de realidad hasta que quiere enterarse. (Risas.)

Pues los artículos, las reuniones y las pro-

testas son los casos de realidad, que son las válvulas para que esas protestas no se exterioricen de otra manera peor.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que él no puede aceptar las pruebas de ciertas denuncias sin las correspondientes comprobaciones. (Rumores prolongados.)

También se siembran rebeldías cuando se hacen acusaciones que no están comprobadas.

En el caso Ghiraldo dice que no va a exponer los antecedentes del expediente; pero sí dice que audacias de escritor u originalidades de artista llevaron a escribir ciertos artículos y versos... (Grandes protestas en la izquierda.)

Lo que hace falta es comprobar si se ha procedido bien o no.

Por antecedentes no españoles... El Sr. BARCIA: No hay derecho a hacer lo que está haciendo su señoría. Por antecedentes de hace treinta años, en el Extranjero no se puede proceder contra una persona. (Bien, en la izquierda.)

El ministro de la GOBERNACION sigue diciendo que el funcionario que recibió esos antecedentes, y con arreglo a ellos procedió, no tiene culpa ninguna.

Nos referimos a un periodo de tiempo en que la agitación era muy grande en Europa, y en España estaban suspendidas las garantías constitucionales.

El Sr. SOLANO: Ya contestaremos a eso.

El PRESIDENTE: El que contesta ahora es el ministro.

El Sr. SOLANO: Está contestando hace un año y no nos deja hablar a los demás.

El ministro de la GOBERNACION dice que por algunos casos que se han citado no se puede hablar de que hay un sistema de persecución, y que todo eso de hablar de manicomios, etc., son galanuras de lenguaje.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Es su señoría el que lo ha dicho, que ha hablado de llevar a un manicomio a un súbdito uruguayo.

El ministro de la GOBERNACION: Lo que yo dije es que se le llevó a un manicomio porque estaba loco, pues era lo menos que podía hacer el Gobierno español, por humanidad.

En el caso de la detención de la señora que estaba con un literato en un hotel, no quiere entrar por su índole especial, pues él no viene aquí a defender a unas personas para lacerar el corazón de otras, dando pasto a la voracidad de la pública curiosidad con revelaciones de carácter íntimo.

Si todo esto se le hubiese comunicado a él en el momento oportuno, hubiera realizado una investigación privada, y pueden todos estar seguros de que se hubiese hecho estricta justicia.

Se suspende el debate, quedando el ministro en el uso de la palabra.

Algunos diputados exponen el deseo de que prosiga; pero el PRESIDENTE expone la imposibilidad de acceder a ello.

### ORDEN DEL DIA

#### Las responsabilidades

Continúa la discusión del expediente Picasso.

El Sr. MARIN LAZARO sigue su discurso, interrumpido el viernes último, en respuesta al que pronunció el Sr. Alcalá Zamora al defender la llamada ponencia liberal.

Se extiende en detalles sobre la ocupación de Abarrán.

Se refiere a telegramas dirigidos por el alto comisario al general Silvestre, en Junio de 1921, para que no realizara operaciones sin su autorización, y dice que estas órdenes fueron obedecidas.

Después, Silvestre pidió permiso para unas operaciones con objeto de castigar a las kábilas de Tensaman, y Berenguer contestó que sólo deberían realizarse en el caso de que las tropas no perdieran su fuerza defensiva.

No comprende cómo se pueden exigir responsabilidades al Gobierno del Sr. Allende-Salazar por que hubiera discordias o desavenencias entre los dos generales, pues en todo caso quien sería responsable era el Gobierno que los designó.

Si algo hizo el Gobierno del Sr. Allende-Salazar fué precisamente dar al Mando una unidad que hasta entonces no tenía.

Tampoco cabe responsabilidad a ese Gobierno por el estado en que se enviaron las fuerzas a Melilla, pues de esto nada dice el expediente.

Lo que sí puede afirmarse es que las referidas tropas llegaron a su tiempo, y si no se acudió rápidamente en auxilio de Zeluán, Nador y Monte Arruit fué por no indisponearse con la kábila de Beni-Said y la inseguridad de las tropas recién llegadas para operar fuera del radio de acción de la plaza.

Estas dos únicas manifestaciones son las que han servido para formular un cargo al Gobierno que envió las tropas.

Cuando ese cargo se formuló, culpando del mal desde la escuela hasta el Estado Mayor Central, yo no tenía ya tiempo de pedir datos oficiales y tenía que valirme de los que particularmente me pudiera proporcionar.

Lo que se dice y lo que se atribuye

El Sr. ALVARADO: ¿Y quién formuló ese cargo?

El Sr. MARIN LAZARO: Lo formuló el presidente de la Comisión.

El Sr. ALVARADO: ¿Pido la palabra?

El Sr. ALCALA ZAMORA: El cargo formuló quince días antes y hasta se agregó que era el cargo cumbre del dictamen.

El Sr. ALVARADO: Además, yo demostraré que no dije eso.

El Sr. MARIN LAZARO: Su señoría dijo que lo más grave no era lo de Annual, sino que lo peor de la catástrofe fué lo de Monte Arruit.

El Sr. ALVARADO: Eso es otra cosa, distinta a atribuirme que yo dijera para fundamentar responsabilidades, lo que a usted ha dicho su señoría.

El Sr. MARIN LAZARO: Pero es lo cierto que el Sr. Alcalá Zamora llega hasta a establecer una graduación en las responsabilidades, que empieza en la Escuela y acaba en el Estado Mayor Central.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Yo no he dicho eso.

El Sr. MARIN LAZARO lee un trozo de un discurso, de una sesión de Noviembre de 1921, del Sr. Alcalá Zamora, en el que se consigna ese juicio.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Eso no está dicho en la Comisión, sino en el salón de sesiones y en circunstancias distintas.

### Ejemplos en el Extranjero

El Sr. MARIN LAZARO: Pero su señoría ha dicho que por Annual han pasado todos los países que han tenido empresas coloniales; pero ninguno ha pasado por Zeluán y Monte Arruit.

Y como yo estimo lesivo que en pleno Parlamento se diga eso, por lo que nuestro prestigio padece, voy a decir algo de lo que ocurrió en el Transvaal. (Protestas en la izquierda.)

El Sr. RIU: ¿Menos viajes por el extranjero!

El Sr. MARIN LAZARO: Estimo necesario invocar los precedentes extranjeros para demostrar que en todas partes se han sufrido reveses como los nuestros, y aun mayores.

Cita cómo varias remesas de hombres fueron cayendo inútilmente en el Transvaal y otros casos de Francia en Argelia.

El Sr. ALBA: Así se hablaba cuando perdimos las colonias. (Bien, en la izquierda.)

El Sr. MARIN LAZARO: No se hasta dónde será piadoso que en esos bancos se hablen de la pérdida de las colonias, pues fueron correligionarios de su señoría lo que gobernaban.

El Sr. MATESANZ: ¿Y lo del último hombre y la última peseta, es de estos bancos?

El Sr. MARIN LAZARO recuerda un discurso del Sr. Alcalá Zamora el año pasado, en el que se elogiaba la prudencia del general Berenguer, y dice que entonces el señor Alcalá Zamora no necesitaba adoptar actitud alguna. (El Sr. Sala pide la palabra. La mayoría jalea al orador.)

### El envío de tropas

Segue diciendo éste que existe un acta de generales y jefes, en la que se reconoce la imposibilidad de ir en socorro de Monte Arruit.

La noche del 23 se supo en el ministerio de la Guerra la catástrofe, y la noche del 24 entraban ya tres batallones procedentes de la Península, y el 25 de Agosto había ya allí cuatro batallones.

Cita las guarniciones de posiciones que se establecieron alrededor de la plaza, con las que se evitó que fuéramos expulsados de Melilla.

Dice que las tropas no fueron suficientemente instruidas porque entonces estaban con licencia en sus casas los soldados del segundo año, y para ganar tiempo, se enviaron los batallones con los que estaban en los cuarteles, que eran los del último reemplazo.

Además, se enviaron los cuotas, y no es justo censurar a un Gobierno que con tal presteza acudió al socorro del ejército derrotado, contando con el auxilio indudable que la opinión pública le prestó en aquella ocasión.

(Unas interrupciones del Sr. Salvatella provocan otras de réplica del Sr. Rodríguez Viguera, y ambos dialogan un rato sobre si son los liberales o los conservadores los que tienen la culpa de que el Ejército se encontrara en el estado de abandono en que se hallaba en Julio de 1921.)

Segue el orador, refiriéndose de nuevo al caso de la posición de Abarrán.

Diserta extensamente sobre la situación de tranquilidad en que se hallaban las kábilas, para deducir que los sucesos sorprendieron a los mismos protagonistas, encargados de informar al Gobierno.

Dice que sobre la falta de firmeza en la acción política no encuentra en el expediente más declaraciones que las del coronel Riquelme, que se queja de la falta de pago de pensiones a los indígenas, de la actuación de los capitanes de jefes de «mías» y de que no se hubiese implantado el protectorado hacia cinco años.

Todo eso es muy anterior al Gabinete Allende-Salazar.

En cambio, el mayor avance realizado lo fué en tiempos del señor vizconde de Eza, y hubo kábila en la que se avanzó sin disparar un tiro, y esto no se puede hacer sin una preparación política.

Habla de las responsabilidades del Alto mando como general en jefe, y dice que todas son en absoluto de éste, con la exclusión de las gubernativas, que competen al ministro de la Guerra, hasta el punto de que cuando el propio rey toma el mando de las tropas, es el general en jefe el que refrenda los actos del monarca y, por lo tanto, el que asume, en vez de los ministros, la responsabilidad de los actos del monarca.

El Sr. PRIETO: ¿Lástima que no haya estado en Annual! (Protestas y campanillazos.)

### Interpretación constitucional

El Sr. MARIN LAZARO habla de las facultades del Congreso en relación con la Constitución para proceder contra los ministros, y dice que en esas facultades no está la de imponer el castigo a los ministros; como se pide en el voto particular de los liberales, al solicitar la censura para los ministros del Gobierno de Julio de 1921.

El Congreso no puede hacer efectiva la responsabilidad de los ministros; esto corresponde a las dos Cámaras, previa la acusación hecha por el Congreso ante el Senado.

El voto de censura es una manifestación de desconfianza que arroja del banco azul al Gobierno, y esto no tiene relación con lo que se pretende por los patrocinadores del voto particular que se está discutiendo.

Niega que pueda tomarse como precedente el caso Ferrer, que rechazó la Cámara francesa, y dice que lo que se pretende va contra el fuero del Senado, pues presagando que el Senado va a absolver, se quiere que castigue el Congreso.

Si existe un vacío legislativo, no lo puede llenar una sola Cámara.

Con el disfrace de un voto de censura se quiere ahora imponer una pena, que consiste en la inhabilitación perpetua; y esto se hace sin la defensa del acusado y sin tramitación alguna.

Dice que los ministros pueden hablar sin consumir turno cuantas veces quieran; pero cuando yo no lo son discreto de ese elemento de defensa.

Afirma que el Congreso no puede anticiparse a determinaciones de la Corona.

El Sr. VILLANUEVA: Pues la Cámara de los Comunes tomó el acuerdo de pedir al rey que borrara de la lista de ministros a determinadas personas.

El Sr. MARIN LAZARO sigue diciendo que las libertades públicas peligrarían si una Cámara pudiese inhabilitar a una persona para el ejercicio de los cargos.

Termina diciendo que su deseo principal es que por encima de todo y con exclusión de personas respaldadas la justicia. (Aplausos de la mayoría.)

### Habla Alcalá Zamora

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica. Dice que mientras él buscó el método y la concreción en su discurso, el Sr. Marin Lazaro ha buscado voluntaria y deliberadamente la confusión desordenada.

Agrega que le hubiera permitido todas las licencias que quisiera, cuando hubiese demostrado la existencia de un plan de operaciones preparatoria de la ocupación de la bahía de Alhucemas.

En la carta política a que ha aludido, precisamente se da con las operaciones aquí citadas por terminado el primer ciclo de la campaña.

Nos ha dicho su señoría que habla dos planes: uno, para avanzar por el interior, y otro, por la costa.

Pues haber dos es no haber ninguno; eso sin contar con que en su discurso dice dos veces que no habla plan.

El Sr. PRIETO: Entonces, ¿por qué habla en Annual 5.000 hombres?

El Sr. ALCALA ZAMORA dice que sobre el propósito de ir a Alhucemas hay una carta al general Silvestre del vizconde de Eza. (Este lo niega rotundamente, y dice que nunca se ha dirigido el general Silvestre.)

Hay una manifestación en el expediente que se le atribuye a su señoría. (Lee un fragmento de la carta, en la que se dice que no hay que dejarse ilusionar por la premura en llegar a los objetivos fijados para ir a Alhucemas.)

El vizconde de EZA: Pero esa carta es al general Berenguer.

(Voces: ¡Es igual!)

El Sr. ALCALA ZAMORA: El caso es que su señoría afirma que no se puede realizar la ocupación de Alhucemas, y, por lo tanto, está demostrada la intervención de su señoría.

Me interesa poco saber si Berenguer aprobó o no la operación de Abarrán.

Lo cierto es que el hecho de Abarrán significó o la impotencia del Ejército o la incapacidad del mando.

Recoge las manifestaciones del Sr. Marin Lazaro sobre los avances irreflexivos, y dice que lo que era una ignorancia del Gobierno lo quiere convertir en una excusa.

Repite que en el expediente está probado el desacuerdo entre los generales Berenguer y Silvestre, y para demostrarlo lee fragmentos de varios folios, en los que se habla del propósito de Silvestre de ir a Alhucemas del criterio restrictivo del alto comisario, para estimar que la operación había de ser muy costosa.

Ha oído con pena resonar hoy de nuevo en los labios del Sr. Marin Lazaro la nota lírica del patriotismo, con motivo de los desastres de Monte Arruit y de Zeluán.

No encuentra relación posible entre los casos del Transvaal y Marruecos, y dice que sus elogios de antaño a la prudencia de Berenguer están en la confirmación de la responsabilidad de los Gobiernos, pues si se le hubieran enviado los refuerzos en las dadas condiciones, no habría tolerado Berenguer que sucumbiera en Monte Arruit una brigada.

No se explica la intención política que puede tener la alusión del Sr. Marin Lazaro a los sucesos de 1909; pues entonces las cosas ocurrieron de otro modo y se cometió la torpeza de sacar de sus casas a los reservistas, hombres casados.

Creo haber recogido lo principal del discurso de éste, sin entrar en la minúscula desordenada de los detalles. (Protestas de la mayoría.)

Estima que los casos de Ferrer y Annual son análogos, con todas las desventajas para éste, y en Francia cuantas veces intentó volver a gobernar Ferrer,

# NUEVAMENTE REGALAMOS

## 30.000 PESETAS ENTRE NUESTROS CLIENTES

A cada comprador le regalaremos:

UN CORTE DE GABAN CAMUZA PARA CABALLERO O UNO DE PANTALON TAMBIEN PARA CABALLERO, O UN CORTE DE TRAJE PARA SEÑORA O UNO DE ABRIGO CORTO O DE FALDA

**HOY** es el primer día de tan espléndidos regalos. Mañana y pasado continuaremos obsequiando a nuestra numerosa clientela; pero para evitar que algunas personas se queden sin elegir el más aparente de nuestros regalos, aconsejamos acudir lo antes posible.

**Grandes Pañerías Cooperativas de Fabricantes de Sabadell, Tarrasa y Barcelona**  
**HORTALEZA, NUM. 26, E INFANTAS, NUM. 8**

Si los ministros del Gobierno Alend... zación culpables, hay que castigarlos, y si no lo son, hay que absolverlos, aunque no haya otros elementos sobre los que pueda recaer la responsabilidad.

Lo que no se puede hacer es decirle a la opinión que esta propuesta de censura es nimia y poca cosa y brindar más con el propósito de no hacer nada, so pretexto de formar un archivo de pruebas.

Se me ha motejado que no atacase al Gobierno de Agosto, presidido por Maura, con la misma energía que al de Julio, y se trata a colación la recolección de firmas diversas para mi propuesta de diversos matices.

Pues yo no podía medir por el mismo rasero a un Gobierno que a otro, que se constituyó después de los sucesos, y no podía ser, por lo tanto, el causante de ellos.

**La defensa de la impunidad**

Pregunta al Sr. Sánchez Guerra qué gana protegiendo la impunidad; está libre él de toda culpa, pues que cuando los hechos se produjeron no era aún el jefe del partido conservador.

Su señoría, que tiene en su mano los votos de la mayoría, puede facilitar o impedir que se haga justicia.

Si se asocia a la culpa, pierde el Gobierno, que es cosa efímera, pero ocupa la jefatura del partido.

Si su señoría no facilitase la impunidad, teme la gente que hubiera escisiones; pero su señoría no debe temerlas, porque ¿con qué bandera iban a separarse esos elementos? ¿Sería con la de Annual, o con cuál? (Grandes murmullos.)

En este debate la rectitud y la sinceridad tienen un premio.

Cuando todos me creían en el limbo, no acudiendo al debate político a que su señoría quería llevarme, he logrado deshacer dos maniobras de su señoría, siendo una de ellas su sueño dorado desde que vino a la cabecera del banco azul, que es el de formar el frente único de las derechas, con su señoría de general en jefe.

Por eso hizo su discurso del jueves y aquella invocación a Gamazo, que nunca se ocupó de guerra ni de intereses africanos.

Al general Foch le costó cuatro años llegar al mando supremo; ¿iba yo a facilitárselo a su señoría en una hora? (Risas.)

Termina diciendo que ha llegado la hora de fijar las posiciones bien y de decidirse a hacer estricta justicia, y al Sr. Sánchez Guerra no le queda más recurso que o hacer esa justicia o seguir viviendo con esa jefatura un poco más extendida, pero con el remordimiento de haber sido traidor a los intereses de la patria. (Aplausos de los liberales.)

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y media.

**SENADO**

El Sr. SANCHEZ DE TOCA abre la sesión a las cuatro menos cuarto, estando presentes los ministros de Fomento y de Marina.

Se da cuenta del despacho ordinario y se pasa a

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. ORTEGA MOREJON se interesa por que el ministro de Instrucción pública resolviera el conflicto surgido entre el director y un profesor del Conservatorio, por una discrepancia de criterio que ha dado lugar a la formación de un expediente.

El Sr. DURAN y VENTOSA pide que se discuta el dictamen sobre la segregación del poblado de Vall d'Alba, del Ayuntamiento de Villanueva, provincia de Castellón, y el señor FABIE interviene para hacer constar que combatirá dicha segregación. A una interrupción del Sr. DURAN y VENTOSA, contesta que a lo que no puede oponerse es a que se discuta.

El presidente de la CAMARA promete poner a discusión el dictamen, que ya figura en el orden del día.

El Sr. UBIERNA, al explicar su anunciada interposición sobre política agraria, reclama la atención de la Cámara, no dudando que por la importancia del asunto expresarán su opinión los señadores interesados en la defensa de la agricultura.

Recuerda frases de Cánovas para decir que la agricultura es el nervio de la riqueza pública, y que además de como fuente de riqueza, debe ser considerada como de un problema social y político.

Señala los vicios de la emigración, consecuencia del abandono en que se tiene la cuestión agraria, y demuestra con datos oficiales la considerable superficie española que, pudiendo, no se cultiva aún.

Para buscar la causa de la baja del trigo, se ocupa de la importación de trigo extranjero en España, que durante los años 1920 y 1921 ascendió a nueve millones de toneladas.

Cita autorizaciones de introducción posteriores al decreto prohibiendo la importación.

También se ocupa de la importación del maíz.

Opina que la extinción de la langosta, la reforma de la ley de Plagas, la regularización de los transportes, serían medidas de defensa para la agricultura.

No pide unos Aranceles protectores para el agricultor; pero sí un régimen arancelario de igualdad.

El Sr. ESPERABE subraya el ruego del Sr. Ubierna solicitando la atención del Gobierno para el problema del campo, y se muestra partidario de una política hidráulica.

Suspendida la interposición se pasa al

**ORDEN DEL DIA**

Se lee y aprueba el acta.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley de concesión de créditos extraordinarios al de gastos de varios ministerios por un importe total de 27.803.488 pesetas en la parte relativa a la concesión de dos créditos de 25.000 y 4.000 pesetas al presupuesto de

Gobernación, y de otros créditos que importan 20.399 pesetas al presupuesto de gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.

Se aprueba sin discusión.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley sobre concesión al presupuesto del ministerio de Fomento de varios créditos, que ascienden a 23.671.495.

El conde de la ROCA hace algunas observaciones a las cifras de varios créditos que figuran en el proyecto, observaciones a que el ministro de FOMENTO contesta, haciendo las aclaraciones pedidas, y se aprueba el dictamen.

**El suplicatorio para procesar al general Berenguer**

Se da lectura al dictamen proponiendo a la Cámara acuerde la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, acusado de omisiones y negligencias que produjeron graves daños a la patria.

En la Cámara se acoge la lectura con gran emoción.

El PRESIDENTE lee el orden del día para la siguiente, y se levanta la sesión.

### EN ALCARAZ

## Asamblea de la Izquierda liberal

Alcaraz, 28.—Se ha celebrado una asamblea de representaciones políticas del partido de la Izquierda liberal de los pueblos de este distrito, asistiendo 162 representantes. Se acordó enviar un telegrama a D. Santiago Alba reiterándole su adhesión como jefe del partido, firmando el telegrama el senador D. Gabino Lorenzo Flórez; los diputados provinciales D. Juan Silvestre Miñana y don Francisco Córdoba; los ex diputados don Leandro López, D. Alfonso Velasco y don Eladio Navarro, y los presidentes de los 46 Comités locales.

Durante la reunión de la asamblea reinó gran entusiasmo.

## NOTICIAS

**Cámara internacional de Intercambio.**—Ha llegado a esta corte, donde permanecerá varios días, dedicado a asuntos profesionales, D. Juan P. Fábregas, director general de la Cámara internacional de Intercambio para el fomento del comercio y la industria.

**Para empapelar, Cañizares, 14; t.º 22-04 M.**

**¿Suele bajar la luz y está usted medio a oscuras en su casa? Le conviene salirse pronto con el voltaje adecuado de la inmejorable lámpara Tungstram (país de origen, Hungría), famosa en todo el mundo, y estará usted encantado de la vida. LAMPARA TUNGSTRAM, Montera, 10, teléfono 39-49 M. y en los principales establecimientos de electricidad.**

Guarde los anuncios de las cajas de cerillas, que le valdrán dinero.

### LOS CRIMENES DEL ALCOHOL

**Hombre muerto por un borracho**

Oviedo, 28.—Durante la madrugada última se ha cometido un horrible crimen.

Varios individuos en estado alcohólico promovieron entre sí una gran disputa, que degeneró en encorrida lucha.

Valentín García y unos primos suyos trataron de huir considerándose vencidos; pero el contrario, llamado Avelino García, les persiguió, alcanzándoles y haciéndoles detenerse, amenazando con disparar una pistola que empuñaba.

Parece ser que Avelino estuvo apuntando largo rato a uno de los primos de García, llamado Angel, y que al cabo disparó, atravesándole el cuello de un balazo. Valentín trató de defender a su primo y recibió otro disparo, que solamente le atravesó la americana.

Entonces huyó, volviendo al lugar del suceso acompañado de la Guardia civil cuando el infeliz Angel agonizaba.

El agresor ha desaparecido.

### LAS DELICIAS RESTAURANT ECHEGARAY, 18

## DEPÓSITO DE SOMBREROS

Liquidación!! Por exceso de existencias, más de 100.000 SOMBREROS para caballero y niño, a 8,50. Boinas y gorras última novedad, más baratas que en fábrica. Sombreros de topo austriaco, desde 20 ptas. Sólo por un mes. LEGANITOS, 2.

### LA PROTESTA CONTRA D. MILLAN

## Los estudiantes mantienen su actitud

Otra reunión en el Retiro

Como se había dicho que el ministro autorizaba una reunión en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, acudieron ayer a San Carlos gran número de estudiantes. La noticia no se confirmó y los escolares hubieron de dirigirse al Retiro y celebrar allí la reunión.

El Sr. Sánchez les dirigió la palabra para decirles que si el Sr. Millan de Priego no estaba desistido el día 2 del próximo mes, podían todos marcharse a casa, los que tengan su familia fuera de Madrid, cosa que han hecho muchos sin esperar los acuerdos.

El delegado de Valencia, Sr. Mario del Pino, dijo que había recibido un telegrama urgente de Valencia para que regresara por la tarde sin falta. Dio las gracias a sus compañeros por la acogida que le habían dispensado y les aseguró que Valencia estaba a las órdenes del Comité estudiantil. Excitó a los estudiantes para que se opongan energicamente a cualquier medida de represalia que intenten las autoridades.

Habló después el delegado de Sevilla en análogos términos.

A la una de la tarde se dio por terminada la reunión, y los estudiantes se dividieron en grupos cantando los himnos a Millán de Priego.

No intervino la fuerza pública.

Lo que dice el rector

Ayer por la tarde estuvo en el Congreso el doctor Carracido.

Preguntado por los periodistas acerca del conflicto escolar, manifestó que las autoridades académicas hacen cuanto les es humanamente posible por que los estudiantes depongan su actitud y entren en clase. Pero los estudiantes se muestran irreducibles y dicen que no depondrán su actitud en tanto no se les dé amplia satisfacción, que consiste en la destitución del director general de Orden público.

También dijo que en la reunión que tuvo el Claustro habían cambiado impresiones acerca de este asunto, que tanto le preocupa.

El guardia Parrondo

La noticia que ha circulado insistentemente de que había sido puesto en libertad provisional el guardia 865, culpable de los sucesos de la calle de Atocha, no es exacta. El guardia Parrondo continúa en la cárcel y no se le admite fianza para quedar en libertad.

Nota oficiosa

El Comité Nacional Ejecutivo de Estudiantes, sorprendido y vivamente contrariado por el aparición en parte de la Prensa diaria de esta corte de noticias que constituyen infundios, en algún caso revestidos de notoria gravedad, nuevamente advierte a la opinión en general y a los estudiantes especialmente, que no hagan caso ni les merezcan crédito cuantas informaciones no procedan directamente de este Comité en alguna de sus notas oficiales.

Concretamente, en algunos periódicos de ayer se ha dicho que el decano de Medicina, Sr. Recasens, había recabado del ministro de Instrucción pública la necesaria autorización para celebrar una asamblea escolar en el anfiteatro de dicha Facultad. Ello no tiene más fundamento que la presencia del doctor Recasens en dicho ministerio utilizada por mal intencionados o sedientos de información que se han valido de la misión informativa de la Prensa para que ésta acija una referencia, cuyas consecuencias pudieran haber sido gravísimas, si fuera otro el espíritu de la clase escolar.

Reunido el Comité a las cuatro y media de la tarde en sesión secreta, deliberó acerca de la posibilidad de celebrar una Asamblea o mitin en un teatro de esta corte, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Nominamiento de una Comisión para gestionar el concurso de cátedráticos como oradores en dicho mitin.

Segundo. Extender a provincias estas gestiones, recabando de los más prestigiosos elementos universitarios de España el concurso a la Asamblea.

Tercero. Conceder un voto de gracias al maestro Serrano por haber dado las mayores facilidades para que nos fuera cedido el teatro de la Zarzuela.

Cuarto. Nominamiento de delegados para Zaragoza y Teruel.

Quinto. Actitud a seguir si no fueran satisfechas nuestras aspiraciones antes de las reglamentarias vacaciones de Navidad.

Sexto. Actitud que adoptarían los estudiantes si se confirmaran en la «Gaceta» los alarmantes rumores relacionados con destituciones que el Comité juzga improcedentes.

Séptimo. Nominamiento de una Comisión inspectora que vele por el mejor cumpli-

miento de los acuerdos de este Comité. Esta Comisión empieza a actuar hoy, a las nueve de la mañana.

Octavo. Presidir la Asamblea de alumnos de la Facultad de Farmacia, hoy 29.

### Convocatorias

Alumnos de la Facultad de Farmacia: asamblea extraordinaria.—Hoy 29, a las once y media, se convoca a los alumnos de esta Facultad para la asamblea que presidirá el Comité Nacional con sus delegados de provincias.

Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras.—Hoy 29, a las cuatro de la tarde, presididos por sus delegados en el Comité Nacional, Sres. Rodríguez Limón e Inza.

Alumnos de las Escuelas especiales de Ingenieros y Arquitectos, a las cuatro de la tarde, en su Asociación, Piamonte, 12.

Alumnos de la Escuela especial de Caminos, Canales y Puertos, en su Escuela, a las nueve en punto de la mañana, para tratar de asuntos de fundamental importancia.

Asociación general de estudiantes Mercantiles de España: Para junta general se convoca a todos los señores socios para tratar de asuntos de gran importancia. A las diez y media de la mañana del jueves, en la Asociación de alumnos de Ingenieros y Arquitectos de España, Piamonte, 12.

Nota. Los señores estudiantes mercantiles que no estén asociados no podrán asistir a esta reunión, por tratarse de asuntos de índole particular de esta Asociación de Mercantiles.—Sayagues, presidente.

## CASA IMPORTANTE

Desea AGENTES a la comisión, con inmejorables referencias y garantías, en todas las poblaciones de España mayores de 1.000 almas, para la venta directa al consumidor de sus artículos, propios para regalos y uso personal, y que concede varios meses de plazo para el pago de los mismos.

Dirigirse por escrito a

**CREDITO NACIONAL**  
 Plaza Antonio López, 15.-BARCELONA

**“SEL VICHY-ETAT”** Producto natural extraído de los manantiales del Estado en Vichy (Francia). Produce una excelente bebida alcalina superior a todos los específicos artificiales. Venta en cajas metálicas de 50, 25 y 12 paquetes a la dosis de un litro por paquete. Exijase «SEL VICHY-ETAT.»

## Notas postales y telegráficas

**Auxiliares femeninos**

Por fin, ayer publicó la «Gaceta» la real orden relativa a los exámenes a que han de someterse las señoritas que ingresaron durante la pasada huelga de Agosto.

La real orden abarca los siguientes conceptos, que transmitimos íntegros:

«Primero. Que se someta a las nombradas con tal carácter a un examen de capacidad propio de la función que se les ha encomendado.

Segundo. Que el Tribunal lo constituyan: D. Ramiro Alonso Castrillo, jefe de Administración civil de segundo clase de este departamento, en concepto de presidente, y como vocales D. Joaquín Otamendi, arquitecto, conservador, y D. Emilio Gómez Ramos, jefe de Negociado, ambos de la Dirección General de Correos; D. José Hernández Reigón, jefe de Negociado de segunda clase de este departamento, y D. Antonio Gil y Sánchez Moreno, oficial de primera clase de este ministerio, quien ejercerá además las funciones de secretario del Tribunal.

Tercero. Las pruebas de suficiencia consistirán en dos ejercicios:

El primero, de escritura al dictado, manual o mecanográfica, y operaciones elementales de Contabilidad. De este ejercicio quedarán exentas las opositoras aprobadas en las oposiciones a plazas de auxiliares de este departamento, incluso las aprobadas sin plaza y las procedentes de las oposiciones a plazas de auxiliares de la Dirección de la Deuda que acrediten ante el Tribunal, con certificación correspondiente, expedida por dicha Dirección, que fueron examinadas y aprobadas en ejercicios análogos. También quedarán exentas de este examen las que demuestren poseer títulos de maestra de Primera enseñanza o Bachiller.

El segundo ejercicio consistirá en examen sobre asientos en el libro registro, conocimiento del envío y de recepción de valores

por correo y certificados, giros postales, tarifa de franqueo y nociones de Geografía general y particular de España.

Cuarto. El Tribunal propondrá, por orden de calificación, las opositoras que deben ser nombradas con carácter definitivo por orden de antigüedad, ocupando lugar preferente aquellas que, habiendo solicitado ser examinadas en algún idioma, demostraran su suficiencia en el mismo, debiendo quedar excluidas las que no sean aprobadas en estos ejercicios.

Quinto. Por esa Dirección General se dictarán las reglas precisas para que el Tribunal pueda dar comienzo a sus trabajos el 10 del mes próximo en Madrid, en una de las dependencias de este ministerio.

Los exámenes comenzarán dentro de un plazo relativamente corto, y serán examinadas las señoritas en orden de presentación de instancias, hasta cubrir el número de plazas señalado.

LA MEJOR AGUA DE MESA ESTOMAGO, RINON, HEPAT. **AGUA DE LA ALAMEDA** ESTOMAGO, RINON, HEPAT. ESTOMAGO, RINON, HEPAT.

**Motores "CROSSLEY,"** para GAS POBRE, gasolina y aceites, pesados, etc. **A. S. MAUDE, Gran Vía, núm. 1** Apartado 584.-Madrid

¿Un buen chocolate? **Tomad la marca AGUSTINOS**

**AGUAS DE MONDARIZ** DE VENTA EN HOTELES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Catarros - Tuberculosis** Curación rápida y segura con ANTICA TARRAL García Suárez, Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. No contiene calmantes, solamente antisépticos. Venta en farmacias y Madrid. Laboratorio, calle Recoletos, 2.

ALMAJAS DE OCLASION VENDE MAS BARATO QUE NADIE **PENA** SAN BERNARDO 32 TELEFONO 51.961

**Columna vertebral** Deformados, jorobados, cargados de espaldas, desviación, piernas torcidas o encogidas, todas las imperfecciones de la estética humana corregidas por los novísimos métodos del gran especialista A. CLAVE-RIE, de París. Pedid detalles, explicaciones y presupuesto GRATIS Agencia Cebrián, Lauria, 26, Barcelona, quien os los mandará con absoluta reserva.

**Correo de teatros** REAL.—Abono de tardes.—El abono de tardes, turno primero, constará de 23 funciones, y tendrá lugar los domingos y días festivos y tres miércoles, distribuidos en el curso de la temporada. Los señores abonados a tardes oírán todas las óperas y cantantes que figuran en el programa: Lázaro, Brunet y Fleta en sus óperas del repertorio italiano y en *La Dolores*; los estrenos de las óperas de Turina y Arregui *Jardin de Oriente* y *Volanda*; el repertorio ruso, compuesto de *Boris Godunov* y *El príncipe Igor*, interpretados por los cantantes rusos, entre los que figuran Ivan Ivanov, Sergio Choumoff, Helene Smirnova y los tenores Alejandrovich y Rogatchky, dirigidos por el maestro Tscheperev; las óperas del repertorio alemán *Maestros cantores*, *Tristan e Iso* y *Lohengrin*, y las del repertorio francés, en unión de la ópera, estreno también, *Mona Lisa*.

Cuarta lista de señores abonados: D. Juan Murcia, D. Jesús Castro Rodríguez, doctor Ruiz Cánovas, señora viuda de Luchsiger, general Crespo, condesa de Villahermosa, don Juan Lizasoain, duquesa de Medina de Rioseco, Sr. Suárez de Puga, Sr. Abril Ochoa, Sr. Ortueta, Sociedad de Palcos, señora viuda de León, D. José Guillén, D. Luis de Albacete, D. Joaquín Lamarea, D. Salvador Bulhgas, D. Victor Ochoa, marqués de Amendáriz, D. Román Neira, señores de Cob, D. Manuel Somoza, D. Luis Labourdette, señor Ruiz Carrera, D. Carlos Balseiro, don Fermín Mur, D. Antonio Bravo, Sr. Ruiz de Gámiz, D. José Garrote, D. Javier Lafitte, D. Luis Quiñez, D. Rafael Altamira, D. Blas Aguilar, D. Juan Hurtado, D. Andrés Piqueiras, señora de Montecino, doña Rosa Rubio,

doctor Cervero Lacort, señora viuda de Egulaz, D. Francisco Muñoz, D. Baldobero Castresana, D. Vicente Ridaura, D. Vicente Millán.

COMEDIA.—El éxito insuperable de *El niño de oro* atrae diariamente a un público distinguidísimo, que agota todas las localidades a primera hora. Mañana jueves, a las seis, y todas las noches, a las diez y media, *El niño de oro*. Despáchase en contaduría.

ESLAVA.—En la obra maestra de Marquina *El pavo real* (tres actos, divididos en catorce cuadros), obtiene Catalina Bárcena señalado triunfo personal. Miércoles a las diez y media y jueves a las seis.

Éxito de la deliciosa comedia de Muñoz Seca *El conflicto de Mercedes*. Miércoles a las seis y jueves a las diez y media.

COMICO.—Desde hoy se repone en el cartel la chistosa comedia de García Álvarez *Larra y Lamata*, que alternará en éxito creciente con el disparate cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández *El Goya*.

IMPERIAL.—La interesantísima novela escénica de amor y de misterio *Amar hasta la muerte*, estrenada con extraordinario éxito en este teatro, despierta en el público tan justificada curiosidad, que sus emocionantes episodios son seguidos con interés creciente por el espectador. Los vehementes y trágicos amores del príncipe imperial en que está inspirada la obra ofrecen escenas que cautivan la atención sin decaer un momento, y la interpretación admirable que Matilde Moreno y José Romeu dan a los protagonistas, contribuye poderosamente al excepcional éxito que alcanza.

Todo Madrid irá seguramente a ver tan interesante obra.

**SECCION RELIGIOSA**

Santos de hoy.—Santos Saturnino, Sisinio, Paramón, Filomeno, Blas y Demetrio, mártires, y Santa Iluminada, virgen.  
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés.

**ESPECTACULOS PARA HOY**

PRINCESA.—A las seis, *El doncel romántico*.—A las diez (función correspondiente al tercer día del abono de miércoles y viernes de moda). La dama del armijo.

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, *Las mocedades del Cid*.

COMEDIA.—(Compañía cómico dramática).—A las diez y media, *El niño de oro*.

LARA.—A las seis, *El madrigal de la cumbre* y fin de fiesta Angelina de Artés (grandes éxitos).—A las diez y cuarto, *El*

madrigal de la cumbre y despedida de Isabelita Ruiz.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.—A las cinco y media, cuarto concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid. A las diez y media, *Las vueltas que da el mundo*.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, *El burlador de Medina*.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las seis, *El conflicto de Mercedes*.—A las diez y media, *El pavo real*.

INFANTA ISABEL.—A las seis y diez y cuarto, *El príncipe virtuoso* y *La rebótica* (enormes éxitos de risa).

ROMEA.—A las seis y media, *Paloma*, la postinera.—A las diez y media, *El clavo* (estreno).

APOLO.—A las seis, *Arco iris*.—A las diez y media, *Arco iris*.

REINA VICTORIA.—A las seis (especial), *El príncipe se casa*.—A las diez y media (especial), *El ministro Giroflán*.

ZARZUELA.—Empresa Fraga.—Compañía argentina de Muñio-Alippi.—A las seis, *La telaraña* y *La borrachera del tango*.—A las diez y cuarto, *La telaraña* y *El último gaucho*.

COMICO.—A las seis y media, *El portal de Belén* y *El Goya*.—A las diez y media, *Larra y Lamata*.

IMPERIAL.—A las seis y media, *Amar hasta la muerte*.—A las diez y media, *Amar hasta la muerte*.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las seis (popular), *El hotel de los enamorados* y *El niño de la suerte*.—A las diez y cuarto (popular), *¡Que te crees tú eso!* y *El hotel de los enamorados*.

CERVANTES.—Compañía cómico dramática de Mercedes Pérez de Vargas.—A las seis y diez y media, *Juego de damas* y *Tratado de urbanidad*.—Butaca, tres pesetas.

LATINA.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—Tarde, no hay función.—A las diez y media, *No volvió el aventurero* (estreno).

FUENCARRAL.—(Compañía lírica española de Eugenio Casals).—A las seis, *El señor Luis el tumbón* y *Las campanadas*.—A las diez, *Maruxa*.

NOVEDADES.—A las seis (popular sencilla), *La alsaciana*.—A las siete y cuarto (popular sencilla), *La viejecita*.—A las diez y cuarto (corriente doble), *¡Cocheo*, a *Novedades!*

MARTIN.—A las seis y cuarto, *El gran bajá*.—A las siete y media, *De la China...* ná.—A las diez y media (doble), *El templo del placer* y *El apuro de Pura*.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Mañana, tarde y noche, secciones de patinaje

con orquestas.—Martes y miércoles, tarde, exhibiciones y ejercicios por varios profesionales; noche, pantomima *El hombre de hielo*, por el trio Wilson's Linke.

MARAVILLAS.—A las cinco y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Dolorettes, Carala and Mills, Hermanos Gómez, Odrionis y Miss Lizz, Pastora Imperio, La Goya, Pomoff Thedi y Emig.

GRILL-ROOM PALACE HOTEL.—Hoy miércoles, por la noche, comida de gala, segunda de *Souper Montmartrois Padureano*, con sus negros *Los Banjos* y el famoso *Jazz Biksson*.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino. Restaurante. Varietés. Manolita Méndez, Evalina, Pilar Galán, Santiaguillo, Pilar Deloy. Profesor de baile, Antonelli. Cubiertos a cuatro pesetas. Conciertos de música selecta de nueve a once. Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá, frente al Lyon D'Or, gratuito para las señoras.—Próxima inauguración del nuevo y magnífico Salón Teatro.

IDEAL ROSALES.—Todos los días, éxito enorme de Juanita Casanova, Hermanas Lecusson, Perla Negra y Amalia Jan Bak.

A. B. I. PARISIEN (antes teatro Barbieri).—Todas las noches, a las diez, varietés y souper tango hasta las cuatro de la mañana. Orquesta Divool. El jueves, inauguración de los grandes bailes de máscara. Los domingos, de cuatro a ocho, bailes de modistas. Los martes, grandes fiestas.

CABARET VERSALLES, Atocha, 68.—A las seis y diez y cuarto, grandes funciones de varietés. Después, gran souper tango.

REAL CINEMA.—(Empresa Sagarra).—A las cinco de la tarde y a las diez noche. Pathe Revue, *Dos buenos sujetos* (por Billy West), éxito formidable de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* (según la obra de Blasco Ibáñez).

PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las cinco tarde y diez noche.—Actualidades Gaumont, *Dos buenos sujetos* (por Billy West), *Dieha que pelagra* (gran éxito), éxito de *Cambio de suerte*.

CINEMA ESPAÑA y SALON DORE.—(Empresa Sagarra).—A las cuatro y media de la tarde y a las nueve de la noche.—El sentido del honor, *Si o no* (gran éxito, por Norma Talmadge), *El lobo del monte*, éxito de *Tomasin*, detective (por el célebre Tomasin), éxito del prólogo y primera jornada de *La huertanita*.

ROYALTY.—Gran sexteto.—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche.—La emboscada, *Tomasin* y los osos (gran risa), *El naufragio del «Walkyria»* (primera



**Efecto rápido y seguro**

garantizan las legítimas tabletas "Bayer" de Aspirina, por ser desleibles instantáneamente en el agua.

Los productos inferiores de la competencia, por el contrario, á veces no se desleían ó tardan mucho tiempo en ello y ocasionan con frecuencia trastornos del estómago. Por esta razón, en casos de resfriados, grippe, reumatismo y dolores de cabeza y muelas, se debe exigir expresamente el embalaje original con la feja encarnada, la Cruz "Bayer" y la inscripción:

"Fabricación especial para España"

ESP

jornada). Entre los hielos (segunda jornada), estreno de *La señorita Sin Miedo* (Mac Mars). CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez. Cartas de amor (por la hermosa actriz neoyorquina Dorothy Dalton), *El naufragio del «Walkyria»* (primera jornada, Entre los hielos de Suiza), *La piedra azul* (por el simpático actor Frank Mayo) y otras.

THE FORTEEN CLUB, Barco, 34.—Gran cabaret. Todos los días, a las cinco, the baile. Por la noche, a las diez, souper tango. Orquesta americana. Treinta bellas señoritas. Entrada, por la consumación.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

**GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL**  
**Almacenes únicos para comprar bien y barato**

Millares de artículos confeccionados y por confeccionar para señoras y niños. Siempre novedades, todo más Elegante Y más Barato que en ninguna parte.

PRECIO FIJO 15, PUERTA DEL SOL, 15 (esquina a Alcalá) ENTRADA LIBRE

**DEFUNCIONES Y FUNERALES**

Estas esquelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad y en esta Administración. Sacramento, 5, al precio de pesetas 1,50 la línea.

Doña Victoria Vaguerizo de Francisco ha fallecido ayer. El entierro partirá hoy, a las diez y media, de la plaza de la Lealtad, 3, al cementerio de la Almudena.

La niña María Angela González falleció ayer. El sepelio se efectuará hoy, a las nueve y media, desde la calle de Alvarez de Castro, 17, al cementerio de la Almudena.

Doña Filomena Pombo Gómez ha fallecido ayer. El entierro se verificará hoy, a las cuatro, desde la calle de Mesón de Paños, 3, al cementerio de la Almudena.

Doña Luisa Peña García falleció ayer. El entierro se verificará hoy, a las cuatro, desde el Hospital Provincial al cementerio de la Almudena.

**PAÑERIA DE BEJAR**

Corte gubán, 25 pesetas. Corte de traje, 15 pesetas. Corte de pantalón, 10 pesetas.  
2, San Bernardo, 2

**LA HIGIENICA**

Agua vegetal de ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas, con medallas de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina.—Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Depósito central: 56, Preciados, 56, principal.

Le interesa a Bazar Madrid poner en V. saber que el 17.500 gabanos caballero a 35, 40, 45, 50, 60 pesetas, y superior forrado en raso, a 70; gabanos niño, a 20, 25, 30 y 35 pesetas. Pelillas, cuello felpa, casaca superior, 40 pesetas; trajes últimos modelos, 35, 45, 50, 60, 75 pesetas; pantalones superiores, 7, 9, 10, 13, 15, 17, 20 pesetas.

4 Y 6, SAN BERNARDO, 4 Y 6

EL SEÑOR  
**Don Vicente Lleó y Balbastre**  
Ha fallecido ayer 28 de Noviembre de 1922  
A LOS 52 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.  
Su hijo, D. Juan; hermano, D. José; hermana política y la Empresa del Teatro Apolo,  
RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones, y se sirvan acompañar el cadáver, desde la casa mortuoria, Augusto Figueroa, 35, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
El entierro se verificará hoy miércoles, 29, a las once de la mañana.  
No se reparten esquelas. Se replica el coche.

**CAMAS DORADAS**  
CAMAS DE BRONCE  
CAMAS NIQUELADAS  
CAMAS HIERRO Y DORADAS  
CAMAS ESMALTADAS, ETC., ETC.  
Fabricación propia, ciudades extra, 1.º de 1.º, vean ustedes CASA CABIEDES, QUE VENDE Y VENDERÁ MAS BARATO QUE NADIE EN MADRID y presenta el surtido más extenso en su EDIFICIO EXPOSICION CARACAS, 9 y 9 DUPPO. Entre calles Almagro, Zurbarán y Santa Engracia (entrando por Santa Engracia, la segunda bocanilla a la derecha). Casas propias.

**LINOLEUM**  
Esteras-Tercelopes  
Precios como nada. Quisada, Calles, 3. T.º 40-47 M.

**Purgaciones**  
VENEREG-SIFILIS  
Se curan rápidamente. ESTUDIOS, 2.

**RAYOS X**  
Corrientes eléctricas. Consulta económica. Lavapiés, 6. De once a un.

**CONTINENTAL**

La mejor máquina de escribir, que reúne todos los adelantos modernos.  
Pídala a prueba a los concesionarios exclusivos  
**Orbis (S. A.)**  
Madrid: Hortaleza, 17. Teléfono 44-68 M.  
Barcelona: Balmes, 12. Teléfono A. 459.  
Valencia: Mar, 8.  
Bilbao: Ledesma, 18.  
Palma de Mallorca: Quint, 7.  
Procedentes de cambios por la sin par máquina Continental, se venden máquinas de ocasión de todos sistemas, en buenas condiciones. Multicopistas rotativas. Dictafones. Accesorios. Reparaciones para toda clase de máquinas. Se desean agentes activos. Se hacen copias a máquina a precios módicos.

PARA ADQUIRIR LAS MEJORES  
**CAMAS DORADAS**  
dirigirse a la FABRICA  
34, CALLE DE LA CABEZA, 34

**Solución Benedicto**  
de glicero-fosfato de creosol  
Para combatir los catarros crónicos, enfermedades consuntivas, grippe, tuberculosis, neurastenia, etc. Farmacia del Dr. Benedicto. San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

**ESTERAS**  
linoleum, terciopelos. El mejor surtido, suldo a mitad precio. Teléfono J. 20 20 SALINAS, CARRANZA, 5

**Preservativos**  
de señora y cab. Catálogo gratis. Sirvo provincias. El Neverrip. Tetuán 42.

EL SEÑOR  
**Don FRANCISCO MARTIN GARCIA**  
(DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE)  
Ha fallecido el día 28 de Noviembre de 1922  
A LOS 75 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa, doña Fernanda Burgueño; hijos, D. Francisco y doña Eugenia; hijos políticos, D. Eduardo Mazón y doña María Iluminada Adrados de Martín; nietos, hermana, hermano político, sobrinos, primos y demás familia,  
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 29 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Fomento, núm. 16, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán agradecidos.  
El duelo se despiden en el cementerio. Se replica el coche.  
No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

POMPAS FUNEBRES.—Conde Peñalver, 15.  
**Casa Sotoca**  
Muebles de lujo  
EN LA PLANTA BAJA  
SECCION económica y alquiler, ent.º y pral.  
8, ECHEGARAY, 8

**Laboratorios**  
QUIMICOS de Analisis e Industriales. Inmediato suministro de MATERIAL CIENTIFICO. Instalación completa. Pídanse proyectos y presupuestos. Fabricación. Indra y Estévez. Príncipe, 7.—MADRID.

**Baratisimo**  
Bombillas metálicas, 1.40; ídem nítra, 1.20; 2.50, 3.20 y 5.00. Vajillas, objetos regalo, aparatos eléctricos, enorme variedad.  
UCENDO, CRUZ, 14

3,50 SACO PRE-CINTADO COK PRENSADO DE LA FABRICA DEL GAS SISTEMA PATENTADO, NO PRODUCE HUMO NI HOLLIN, GARANTIAS 40 KILOS  
FABRICA: CALLE DEL GASOMETRO, NUMERO 3. TELEFONO 47-21 M. AVISOS: CALLE DE FUENCARRAL, NUMERO 56. TELEFONO 13-10 M.

